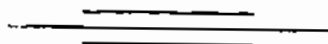


ALFONSO ANDA AGUIRRE,
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA.

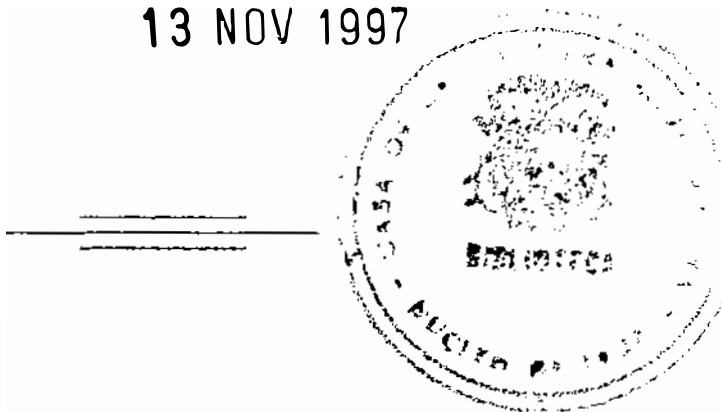
LOS CARRION



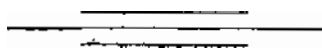
1964
LOJA

ALFONSO ANDA AGUIRRE,
Profesor de la Universidad
Nacional de Loja.

13 NOV 1997



LOS CARRION



1964
LOJA

Printed in Ecuador Impreso en el Ecuador
Editorial Universitaria
Casilla letra "S".—Loja-Ecuador

PROLOGO

Una de las familias más antiguas y de mayor lustre en el Ecuador, por su entronque con los primeros pobladores y conquistadores de estas regiones de Sur América, es la familia Carrión. Originalmente ellos descienden de hidalgos españoles, quienes mezclaron su sangre con la de la nueva nobleza americana, nacida al fragor de las luchas y conquistas, en medio de la sed de oro y honores, entre los anhelos de extender los dominios de los dos Reyes: Jesucristo y el Rey de España. En todos sus ascendientes se encuentran como más de cincuenta españoles de distinción: hidalgos de solar conocido, sin mezcla de malas razas ni de castigados o penitenciados por la Santa Inquisición. Todos ellos se glorían de ser cristianos viejos, y sus testamentos son las profesiones de fe más ardientes y sinceras que puedan existir.

Los Carrión logran en la Colonia un sitio elevado en nuestro ambiente. En Piura, Loja, Cuenca y Quito, eran recibidos con singular aprecio y siempre se ocuparon en los oficios más distinguidos de estas ciudades, pudiendo decirse que el Régimen Municipal, sobre todo el de Loja, estuvo en sus manos. Varios miembros de esta familia honraron y fueron honrados por las prelacías eclesiásticas, llegando algunos de ellos hasta la suprema elevación del Obispado.

Veamos los datos que nos ha dejado el recuerdo colonial de esta familia, que actualmente tiene también un sinnúmero de representantes que se distinguen principalmente en el campo intelectual, y de quienes no hablamos porque dejamos a otros el tratar de ellos, ya que su actuación es de nuestros días, de nuestra república, posterior a nuestra Independencia.

A nadie ofenda el que hablemos de noblezas y blasones en una época en que se respira un ambiente de democracia, fundada en la superación de los valores, antes que en herencias, a veces no bien recibidas. Hacemos historia y, en un ambiente de monarquía, no vamos a hallar los anhelos actuales ni, en una jerarquía de clases tan marcada, vamos a ver la igualdad de la democracia.

A la historia pertenece pintar los sucesos como fueron y no como muchos desean que hubiesen sido.

Eso sí, hacemos notar que cualquiera de esos personajes hubiera honrado a nuestras democracias con su sacrificio y abnegación por el bien público y con su proceder correcto, prudente y honrado, digno de ser imitado por todas las generaciones en nuestra patria.

Los Carrión son símbolo de nuestro americanismo y de nuestra nacionalidad ecuatoriana.

Los documentos a que nos referimos, reposan en su mayor parte en el archivo del que fue Don Cristóbal de Gangotena y Jijón (Q.d.D.g.), en un volumen grande, titulado "Carrión".

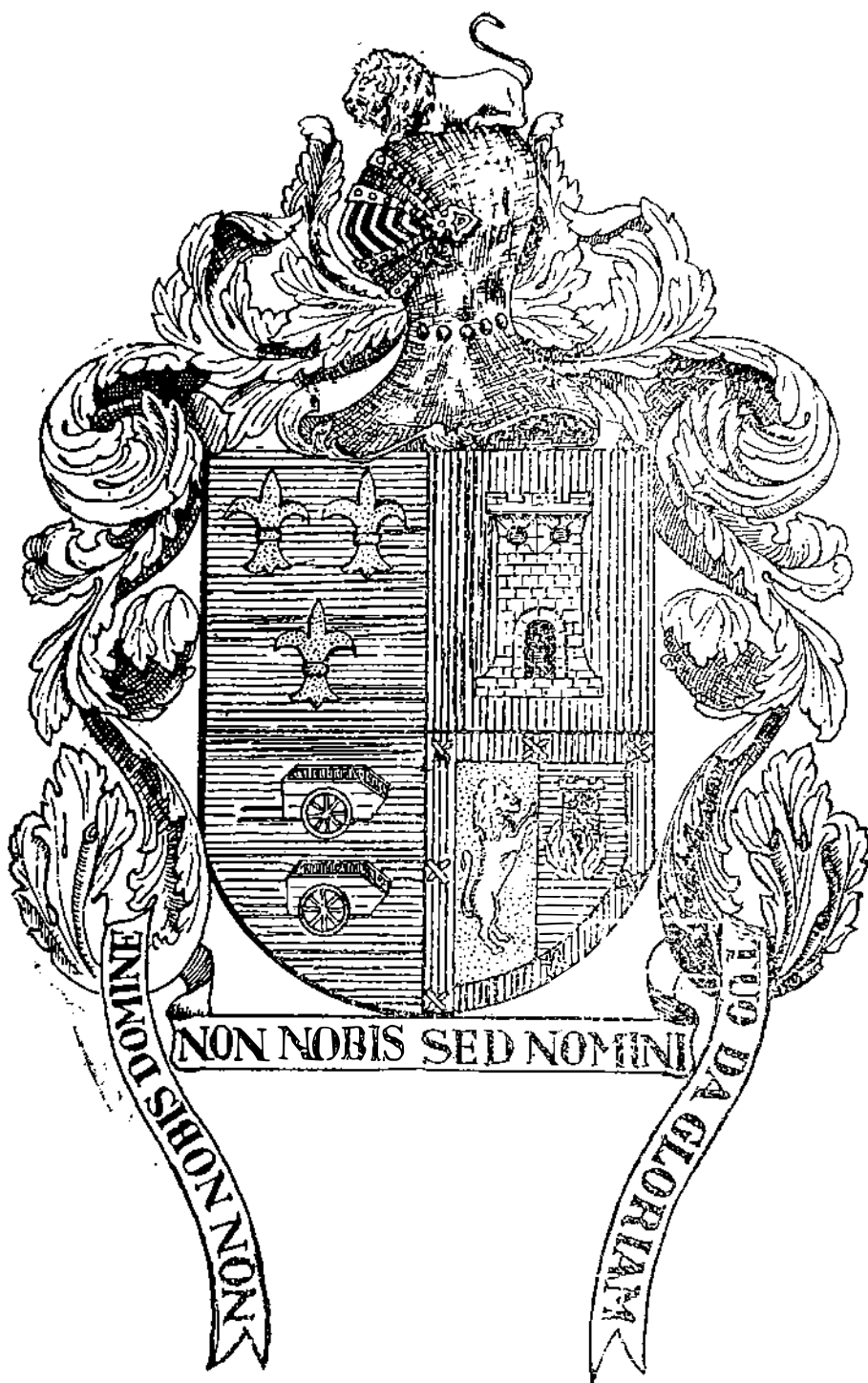
Alfonso Anda Aguirre.

CAPITULO PRIMERO

DON AGUSTIN DE CARRION Y MERODIO
y su familia

Armas:

Escudo cuartelado. Primero de azur las tres flores de lis de oro; segundo de gules la torre de oro; tercero de blao los dos carros de labranza de plata; y cuarto de oro, el león de gules rampante, vuelto a siniestra; partido de azur, el castillo de oro incendiado con orla de gules y cargado de ocho aspas de oro. Timbra el escudo un león yacente.. Lema: "Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam": "No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da gloria".



Escudo de LOS CARRION

PARRAFO I

DON AGUSTIN DE CARRION Y MERODIO

Su Bautizo.—Sus Ascendientes.

Don Agustín de Carrión y Merodío, tronco de tan ilustre apellido en América, fue bautizado en Sevilla el día miércoles 13 de Febrero de 1.613, en la Iglesia de San Lorenzo, siendo su padrino el beneficiado de esa Iglesia, Diego Albán y Moscoso. Tuvo por padres legítimos a Don Sebastián de Carrión, natural y vecino de Sevilla, y a Doña María Pacheco de Mendoza (1).

Don Sebastián, hermano de don Alvaro, Relator de la Real Audiencia de Sevilla, fue hijo de Don Alonso de Carrión, vecino y natural también de Sevilla, y de Doña María Morales, su segunda mujer. Don Alonso fue enterrado en la Capilla de los Burgaleses del convento de San Francisco de esta ciudad.

Don Alonso de Carrión, abuelo de Don Agustín de Carrión y Merodío, fue natural de la Villa de Castrogeris, del Arzobispado de Burgos, e hijo legí-

(1) Carrión.—F. 54.

timo de Alvaro de Carrión, natural de la Villa de Carrión de los Condes en Castilla La Vieja. Don Alvaro hizo su testamento el 26 de Abril de 1.524, y fue enterrado en la Capilla de San Juan de la Iglesia de Sta. María del Camino de la Villa de Carrión de los Condes.

Don Alvaro de Carrión, bisabuelo de Don Agustín, fue hijo de Don Alonso de Carrión y nieto de Don Alvaro de Carrión, naturales ambos de la Villa de Carrión de los Condes. Don Alvaro hizo el Pleito Homenaje al Rey en manos de los Condes de Castañeda y Treviño en 1.462.

NOBLEZA DE LOS CARRION

Los Carrión eran considerados, en la Villa de Carrión de los Condes, como caballeros e hidalgos notorios. Por su nobleza ejercieron siempre los oficios de Alcaldes y les fueron guardadas las libertades, franquezas y excepciones de los hidalgos.

El viernes 31 de Enero de 1.462, con motivo de haberse firmado ciertos capítulos para el servicio del Rey y para la conservación de la Villa de Carrión, a la cual se le otorgaron honras y preheminencias, ésta rindió homenaje y vasallaje a su soberano. Se ordenó entonces que los hidalgos caballeros hicieran Pleito Homenaje al Rey, una, dos y tres veces, al uso y costumbre de España, en manos de los Condes de Castañeda y Treviño, y que los que no lo eran jurasen guardar esos capítulos.

En ejecución de lo ordenado, los caballeros hicieron el Pleito Homenaje en manos de los señores Condes, hallándose entre ellos Don Alvaro de Carrión y su sobrino Don Hernando del Campo. Y los

hombres llanos hicieron el juramento acostumbrado, según consta en las Actas del Ayuntamiento de la Villa de Carrión.

SE LES DEVUELVE UN IMPUESTO

Como a caballeros ejecutoriados, la Villa de Carrión devolvió varias veces la blanca de carne a los Carriones. Así el 19 de Julio de 1.619, se ordenó devolverle a Don Alvaro de Carrión, tío de Don Agustín, la cantidad de 4.452 maravedises del impuesto de la carne desde principio de 1.616 hasta fin de Mayo de 1.619. De igual modo la ciudad mandó devolver, por un acuerdo del 29 de Octubre de 1.638, la cantidad de 1.832 maravedises a Don Bartolomé de Carrión y Merodío, que le eran debidos por el impuesto de la carne llevada para su casa. Estas cantidades les fueron devueltas por razón de ser caballeros, hidalgos, libres de pecho y gabela alguna.

PARIENTES ILUSTRES

Los Carrión tienen entre sus parientes a Don Antón de Carrión, uno de los descubridores del Perú y de los trece compañeros de Pizarro en la isla del Gallo, caballero de la Espuela Dorada y del Hábito de Santiago (1). (Nota)

(1) Probanza de Don Manuel I. Carrión y Valdivieso.— F. 31.

NOTA.—En la Capitulación celebrada entre Francisco Pizarro y la Reina Doña Juana, en la ciudad de Toledo, el 26 de Julio



También pertenecieron a esta familia Don Juan de Carrión, Brigadier de los ejércitos Reales y Gobernador de Cartagena de Indias (1) y Don Alonso de Noguera y Carrión, Canónigo de la Sta. Iglesia de Sevilla. Don Miguel Carrión y Granda, Corregidor de Ambato, fue también de esta familia.

LLEGA A INDIAS

Su Matrimonio

Don Agustín pasó a las Indias de dieciocho años de edad, en compañía de don Juan Valdez, Oidor de la Real Audiencia de Quito (2), en 1.631. Se estableció primero en Zaruma y luego pasó a radicarse en Loja, donde fué Alcalde Ordinario. Contrajo matrimonio con Doña María Alarcón y Alarza, hija del Gobernador Don Pedro de Alarcón y de Doña

de 1.529, leemos el capítulo siguiente:

16 "Hace a los que no lo son, hidalgos de solar conocido en todas las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano, para que gocen de todos los privilegios que los demás; a los que fueren hidalgos, que sean caballeros de espuelas doradas, dando primero información que en tal caso se requiere, a saber por lo mucho que han servido en el dicho viaje y descubrimiento: a Bartolomé (Ruiz de Estrada), Cristóbal de Peralta, Pedro de Gandía, Domingo de Soria Luce, Nicolás de Rivera, Francisco de Cuellar, Antonio de Molina, Pedro Alcón, García de Xérez, **Antón de Carrión**, Alonso Briseño, Martín de Paz y Juan de la Torre" (Bartolomé Ruiz aunque quiso no se quedó). V. G. S. 1^a.— Vol. 20.— XIV.— Información de Bartolomé Ruiz de Estrada.

(1) Carrión.—Folio 38 y 39.

(2) Ibidem.—Folio 52 y 71.

María de Alarza, naturales de los Reinos de España y pobladores de Zaruma (1).

SUS HIJOS

Fueron sus hijos legítimos Don Sebastián, Don Antonio, Doña Mariana de Sta. Lucía, Doña Inés de Sta. Margarita, monjas en el convento de Ntra. Sra. de las Nieves de Loja, Doña Josefa, el Maestro Don Jerónimo de Carrión, Presbítero, Doña Agustina y Don Juan de Carrión y Merodío (2).

Don Agustín hizo su testamento en Loja el 23 de Septiembre de 1.685.

PARRAFO II

EL CAPITAN DON ANTONIO CARRION

Don Antonio Carrión Alarcón y Alarza fue bautizado en Loja el 16 de Abril de 1.641. No nos quedan más noticias que las que él nos da en su testamento, otorgado en 1.693 (3). El 15 de Febrero de 1.667 casó en Loja con Doña Bárbara Román Vásquez de Vera, bautizada en la misma ciudad el 2 de Febrero de 1.654, hija de Don Diego Román y de Doña Catalina Vásquez de Vera, nieta de Don Diego Salvador Román y de Doña María Blasio y bisnieta de

(1) Probanza citada.—F. 71 vuelto.

(2) Carrión.—Folio 190.

(3) Ibidem.—F. 191.

Don Juan Salvador Román, el Fundador de Zaruma, y de Doña Inés de Baeza, naturales de España.

Doña Bárbara era hermana de dos ilustres religiosos dominicos: el Presentado Fray Diego Román, Provincial de la Orden de Predicadores y Fray Gonzalo Román, Predicador General y Presentado de mucha estimación, quien no dió jamás mala nota de su persona. Hermano suyo fue igualmente el Capitán Nicolás Román, quien obtuvo puestos honoríficos en Loja, y casó con Doña Ana de Riofrío y Peralta, señora muy distinguida (1). Don Nicolás no recibió en herencia más que cuatrocientos pesos de a ocho reales, producto de la venta de un esclavo llamado Mateo (2).

Cuando su matrimonio con Doña Catalina Vásquez de Vera, Don Diego Román recibió en dote ochocientos pesos y una negra esclava llamada Agustina. Doña Catalina Vásquez de Vera, vecina de Loja, era hija legítima de Luis Márquez Botello, natural de San Lucar de Barrameda, y de Doña Catalina Vásquez de Espinosa.

Los hijos de este matrimonio, a más de tres ilegítimos, fueron once, de los cuales hubo dos religiosos: Fray José y Fray Diego, el primero agustino y el segundo dominico, y dos sacerdotes seculares: Don Juan, Capellán del Hospital Real de Loja, y Don Miguel de Carrión y Merodío, personas de mucha estimación. Don Francisco, otro de sus hijos, casó en Piura con Doña Rosa de Valdivieso y Céspedes, hija del General José Valdivieso y Muñoz y de Doña Juana María de Céspedes, con descendencia en el Perú; Don Francisco llegó a ser Alcalde Ordinario

(1) Carrión.—F. 41—19.

(2) Ibidem.—F. 93—94.

de Piura en 1747. Doña Catalina Carrión y Román casó con Francisco Jaramillo, y Doña Bárbara Rosa se hizo monja en el convento de la Concepción de Loja. De los otros, Don Pedro, Don Agustín y Don Antonio Carrión y Román se casaron el 15 de Abril de 1703, el primero con Doña María, el segundo con Doña Catalina y el tercero con Doña Magdalena Vaca de Vega y Arredondo. Fueron testigos de este matrimonio los Capitanes Don Francisco de Riofrío y Peralta y Don José de Riofrío y Peralta (1).

Vamos a ocuparnos de algunos de los descendientes de este triple matrimonio, cuyas noticias nos han llegado, sin entrar en detalles genealógicos, los que sólo tocaremos accidentalmente, porque la historia de Loja es historia de familias. Nuestro propósito principal es presentar a los personajes ilustres de nuestra blasonada ciudad.

Hacemos notar que con este matrimonio se vinieron a fundir en uno la sangre de "Los Primeros Vecinos de Loja", la de los "Primeros Gobernadores de Mainas" y la del Fundador de Zaruma, Don Juan Salvador Román. Del entronque de la familia Carrión con la mayor parte de las familias ecuatorianas, resulta que hay numerosísimos descendientes de estos personajes, a los que justamente debemos llamarlos padres de nuestra nacionalidad.

Tenemos datos de ellos, porque hicieron varias probanzas con el deseo de solicitar alguna merced de la Corte de España. Con este fin habían reunido una cantidad de dinero, producto de la cascarilla, para que partiera Don Miguel de la Piedra Pérez de Villarroel a pedir alguna recompensa al Rey.

(1) Carrión.—F. 7

CAPITULO SEGUNDO

DON PEDRO CARRION Y ROMAN

DON PEDRO CARRION Y ROMAN

Don Pedro Manuel nació en Loja el 28 de Junio y fue bautizado el 10 de Septiembre de 1.671 (1). Como hemos visto, casó con Doña Maria Vaca de Vega y Arredondo, bautizada en Loja el 1º. de Noviembre de 1.682.

Cuando estudiante, tuvo por compañero a Don Miguel de Valcarse Villafuerte, Cura que fue de la parroquia de San Juan del Valle en 1.736.

Don Pedro se ocupó pronto en cargos públicos. Fue Procurador General, Regidor y Alcalde Ordinario de Loja por tres veces, siendo una de ellas en 1.722. Se desempeñó en estos puestos con aplauso de la ciudad por su proceder celoso y discreto.

CABILDO DE LOJA EN 1.736

Don Pedro obtuvo del Cabildo de Loja que enviase un brillante informe al Rey de España, señalando los servicios de su familia a esa ciudad desde los tiempos más remotos. El informe, del que hemos tomado algunos datos nuevos, nos da a conocer la

(1) Carrión.— Folio 8.

lista de cabildantes lojanos en el año de 1.736. La copiamos por su importancia.

Don Manuel Palacio Vallejo era el Corregidor y Justicia Mayor y Teniente de Capitán General; Don Miguel Muñoz de Ludeña era Teniente General de Corregidor; Alejandro Cristóbal Montesinos, Alcalde Ordinario; Don Nicolás Arias Moñitones, Alcalde Ordinario; Don Gregorio Francisco de Aguilera y Gamboa, Alférez Real y Gobernador General de Armas del Corregimiento de Loja; Pedro Rojas Ledesma, Procurador General y Mayordomo; Agustín Galván era el Escribano Público y del Cabildo (1).

SUS HIJOS

De este matrimonio tuvieron a Doña Josefa; Don José; Don Agustín, Presbítero, Abogado de la Real Audiencia de Quito; Doña Cecilia; Doña Mariana; Doña Liberata, esposa del Capitán Don Flavio de Valdivieso y Torres, quien fue también Alcalde Ordinario en Loja; Don Melchor; Don Domingo, y Doña Baltazara Carrión y Vaca (2).

El 6 de Abril de 1724, Don Pedro y su esposa Doña María casaron en Loja a su hija Doña Josefa, nacida en la misma ciudad el 11 de Febrero de 1.706, con Don Miguel de la Piedra Pérez de Villarroel, natural de Cuenca, de esclarecida ascendencia, quien tenía familia en Riobamba. (Nota). De este matrimonio había un niño, Don Gaspar Feliciano, bautizado en Loja el 10 de Enero de 1.734, siendo su padrino

(1) Carrión.—F. 143—146.

(2) Ibidem.—Folio 8.

NOTA: Don Miguel de la Piedra Pérez de Villarroel y Chiriboga

el P. Maestro Manuel de Mariaca de la Compañía de Jesús.

Don José fue colegial del Colegio Real de San Fernando. Llegó a ser presbítero y desempeñó el oficio de Comisario Subdelegado de la Sta. Cruzada.

Don Agustín Carrión y Vaca nació, dice el Canónigo Riofrío, hacia 1.706 (1). Estudió filosofía durante tres años en el Colegio de San Fernando y cinco de derecho en la Universidad, saliendo muy aprovechado y graduado en la materia. Fue Abogado de la Real Audiencia de Quito (2) y obtuvo por oposición una cátedra de Derecho Canónico en la Universidad de Sto. Tomás. En Loja fue Capellán del Monasterio de Conceptas y del Hospital. Fue también Cura y Vicario de la ciudad por más de tres años. Era eclesiástico piadoso y se desempeñaba con aplauso en el púlpito y confesionario.

fue Maestre de Campo, Provincial de la Sta. Hermandad de esta ciudad de Loja y Regidor Perpetuo.

En su testamento, otorgado el 28 de Junio de 1.773, ante el Escribano Público y de Cabildo, Don Casimiro de Castilla y Tovar, declara que fue hijo legítimo del Sargento Mayor Don Francisco Dionisio de la Piedra y de Doña Catalina Rosa de Villarroel y Chiriboga, ya difuntos.

Fue dueño de las haciendas del valle de Huancocolla, que, compradas en 28.000 pesos, las mejoró notablemente para la elaboración de azúcares y panelas y con el aumento de la cría de ganados.

(Dato debido a la gentileza del Sr. Dr. Dn. Julio C. Ojeda, Ministro de la Corte Superior de Loja).

Hacemos notar que, según hemos señalado nosotros, estas haciendas pertenecieron primero a Don Jerónimo Vaca de Vega y luego a los tres hermanos Carrión, casados con las tres hijas de Don Jerónimo.

(1) Francisco Javier Riofrío.— Advocación de Ntra. Sra. del Cisne.— Pág. 225.

(2) Carrión.— Folio 13—40.

LA HACIENDA DE HUANCOCOLLA

No bien casadas las tres hijas de Don Jerónimo Vaca de Vega, sus esposos tuvieron que intervenir para salvar la hacienda de Huancocolla, sacada a público remate por los censuatarios. Don Juan Torres Hinojosa les ayudó e hizo el remate a nombre de una persona supuesta. No hubo quien mejorase la postura, y la hacienda quedó en poder de los tres nuevos matrimonios. Como era bastante grande, se la dividió en tres partes. Don Pedro de Carrión, como hermano mayor, señaló a su arbitrio una parte de la hacienda a cada uno de sus hermanos, dejando para sí la parte principal, con las casas de vivienda, el trapiche y todos su enseres.

El "terno del trapiche era de bronce fondos, con dicelas de cobre, alambique enteramente de lo mismo y algunas pailas sueltas y necesarias al servicio del melado, que poco más o menos se llevaría más de dos mil libras de cobre".

Don Pedro agregó a su parte los cañaverales y las huertas, que servían para mantener a la gente, diciendo que él "era el mayor y más viejo y que los otros, como mozos, podrían criar sus haciendas y establecerse en ellas". Repartió solamente los ganados, sin reparar ni en el valor de la hacienda.

LA HACIENDA DE CARAPALY

La hacienda de Carapaly, que fue de Don Antonio Carrión y Alarcón, situada en Saraguro, así como su casa en Loja, que quedaba "en la calle y espaldas de Sto. Domingo", pasaron a poder de dos hermanos clérigos, Don Juan y Don Miguel de Carrión y Román, quienes la vendieron posteriormente a Don Ignacio de Valdivieso.

CAPITULO TERCERO

DON AGUSTIN CARRION Y ROMAN
y su familia

PARRAFO I

DON AGUSTIN CARRION Y ROMAN

El Comandante General de Guerra Viva de la ciudad de Cuenca, Don Agustín, hijo de Don Antonio Carrión y de Doña Bárbara Román, nació en Loja el día 9 de Febrero de 1.676 y fue bautizado en la Iglesia Matriz el 16 de ese mismo mes y año. Casó con Doña María Catalina Vaca, bautizada el 8 de Diciembre de 1.686, siendo su padrino el Capitán Francisco de Angulo (1). Doña Catalina llevó como dote la cantidad de mil y más pesos en ajuarres. Esta cantidad procedió de la venta que hicieron de una mulata. En 1.705 y 1.706, fue Alcalde Ordinario de Loja. En 1.736 fue Regidor Perpetuo de la misma ciudad. Además ejerció el oficio de Contador General. En la administración de estos cargos procedió con celo y prudencia.

Don Agustín y Doña Catalina pasaron a Cuenca donde él obtuvo el cargo de Comandante General de Guerra Viva. Salieron luego a establecerse en Quito, donde tuvieron una posición brillante, pues sus hijos consiguieron distinguidos puestos y contra-

(1) Carrión.— F. 69—70.

jeron matrimonio con las personas más notables de esta ciudad, sede de la Real Audiencia.

SUS HIJOS

De este matrimonio hubo los siguientes hijos: Don Vicente, clérigo, quien hizo sus estudios en el San Fernando, y, una vez ordenado, sirvió en la parroquia de los indios de San Blas de Cuenca y en el pueblo de Sibambe; Don Francisco; Don Pablo; Doña Teresa, mujer legítima del Sargento Mayor Don Lorenzo Martínez de la Fita; Doña Margarita Carrión, esposa de Don Antonio Flores de Vergara, primer Marqués de Miraflores; Don Ignacio; Don Nicolás; el Dr. Jerónimo, colegial de San Luis y del Real de San Fernando, Abogado, Canciller y Protector de los Indios en la Real Audiencia de Quito, Profesor de los dos derechos; Doña María Felipa, mujer legítima del Gobernador Don Raimundo Francisco de Berrueta y Salabarría, natural de Vizcaya; y Doña María Rosa de Carrión y Merodío, mujer legítima de Don Manuel González de Bobadilla, natural de Cuenca.

MUERTE DE LOS DOS ESPOSOS

Don Agustín murió en el asiento de Latacunga, donde testó el 11 de Mayo de 1.745 (1).

Doña Catalina Vaca de Vega otorgó su testamento en Quito el 11 de Septiembre de 1.753, y fa-

1) Carrión.— Folio 30 vuelto.— F. 31 vuelto.

llecio el 14 del mismo mes y año. Fue enterrada en la Iglesia del Convento de Predicadores de Quito, en la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario de Españoles (Nota).

PROPIEDADES Y ESCLAVOS

Durante su permanencia en Quito, Don Agustín y Doña Catalina compraron una hacienda en Lloa, a cinco leguas de esta ciudad. Entre las cantidades que pagaron a su dueño, Don Antonio Cortés, figuran 450 pesos, producto de la venta de una esclava negra.

Compraron también unas casas de altos y bajos, cubiertas de teja, en la cantidad de 6.700 pesos. Las casas estaban situadas en la plaza de Sto. Domingo.

Entre sus bienes está una esclava con su mulatillo y el valor de doscientos pesos, producto de la venta que Doña Catalina Vaca de Vega había hecho de un mulatillo llamado Tomás, de edad de doce a trece años.

Entre sus cosas había "otros trastesillos de que darían cuenta los albaceas de dicha difunta, en que entraba una negra esclava, nombrada Juana, vieja de más de setenta años".

(NOTA) En el cuerpo de esta Capilla, que está sobre un inmenso arco, hay actualmente una cripta. Cuando se descubrió en 1.949, sólo se encontró un montón de cenizas, fragmentos de casullas y muchas suelas de zapatos de diversos tamaños, así de hombres como de mujeres. La cripta estaba dividida en cuatro recintos, cada uno de los cuales tenía una tapa de piedra sujeta a una argolla. Sin duda enterraban a los cadáveres observando algún orden, para dar lugar a la descomposición, sin que molestara mayormente cuando volvían a abrir esas salas mortuorias.

Estos datos nos dan una idea de la manera como aún las personas más distinguidas y piadosas trataban a los esclavos. Estos eran iguales a los muebles y animales. Con su venta se salía de los apuros y necesidades económicas. ¡Cuánto hemos avanzado de esa época acá, gracias a la conquista de nuestra democracia! Estas aberraciones son sombras oscuras en el escenario de la Colonia.

CAPELLANIAS

Declara en su testamento que tenía unas capellanías en las haciendas de Macará y Seyo (*¿Seibo?*), que le había dejado Don Lacayo de Briones, quien le había sucedido al Licenciado Don Juan Bautista Sánchez de Orellana, Oidor de la Real Audiencia de Quito. La capellanía le fue otorgada en remuneración a las atenciones y servicios que esta señora prodigó a Don José en más de doce años de enfermedad.

El Dr. Jerónimo de Carrión había también denunciado una capellanía, fundada por un tío de Doña Catalina, de apellido Vega, en su hacienda de Piscobamba, en el valle de Malacatos, la cual estaba en poder de Don Fernando de la Vega, hijo del fundador.

Además habla de una capellanía en el trapiche de Uchupud, valle de Paute, Cuenca, fundada por Don Urbán de Arredondo y Agüero con la renta de dos mil pesos (1).

(1) Carrión F. 201—238.

DONATIVOS PIADOSOS

Dignos de notarse son los donativos siguientes, pues nos indican los procesos que entonces se habían comenzado ante la Santa Sede.

"Item, para las beatificaciones y canonizaciones de las siervas de Dios Mariana de Jesús, Sor Juana de la Cruz y Sebastiana de Caso y Miranda, a dos reales a cada uno de ellos".

Hablemos ahora de dos de sus más distinguidos hijos, Don Vicente y Don Nicolás.

PARRAFO II

DON VICENTE CARRION Y MERODIO

Hijo de Don Agustín Carrión y Merodío y de Doña Catalina Vaca de Vega, Don Vicente fue nativo de la ciudad de Loja. Tratando de su persona, nada mejor que reproducir su relación de méritos formada en la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias en 1743.

"Relación de los Grados y Literatura del Doctor Don Vicente Carrión y Merodío, Cura del pueblo de Sibambe y Vicario Provincial de la Provincia de Alausí, en el Obispado de Quito".

"Por testimonio dado por Cristóbal López de Aguilar, Escribano Público, en el asiento de Alausí, jurisdicción de la Provincia de Quito, en veinte del mes de Enero del año de mil setecientos y cuarenta,

en que se hallan insertos varios instrumentos, consta que Don Vicente Carrión y Merodío fue Colegial en el Real de San Fernando, que está a cargo de la Religión de Santo Domingo, en cuya Universidad cursó las Facultades de Filosofía y Sagrada Teología, el tiempo que previene los Estatutos, y se le dió el título de Doctor en Sagrada Teología por esta Universidad". (Llegó luego a ser profesor en esta asignatura).

"Y habiendo vacado el curato de la parroquia de San Blas en la ciudad de Cuenca, por muerte del Doctor Don Nicolás de Herrera Campuzano, y, atendiendo la suficiencia, virtud y celo del expresado Don Vicente Carrión, se le nombró por Cura de la dicha parroquia y sus anejos, y se le despachó título en veinte y dos de Junio de mil setecientos y treinta y cuatro por el Venerable Deán y Cabildo del Obispado de Quito. Y después, habiendo vacado el curato del pueblo de Sibambe, del referido Obispado, por promoción del Doctor Don Juan de Saa, que lo servía, y puéstose edictos para su provisión, se opuso a él, y, después de haber precedido los exámenes que se requieren, y en atención a su suficiencia y de saber la lengua general del Inga, para la enseñanza y predicación del Santo Evangelio y administración de los Santos Sacramentos a españoles e indios, se le confirió este curato, según las reglas del Real Patronato, y se le despachó presentación por Don Joseph Araujo y Río, como Vicepatrono, en diez de Septiembre de mil setecientos y treinta y ocho, y se le dió la colación por el Reverendo Obispo de aquella Catedral, Doctor Don Andrés de Paredes y Armendariz, el que, atendiendo a la suficiencia y demás buenas partes que concurrían en el expresado Doctor Don Vicente Carrión y Merodío, le nombró por Vicario, Juez Eclesiástico del expresado pueblo de Sibambe

y de toda la provincia del asiento de Alausí, y se le despachó título en once de Noviembre del expresado año de mil setecientos y treinta y ocho".

"Asimismo consta que el expresado Don Vicente Carrión y Merodío es natural de la ciudad de Loja e hijo legítimo de Don Agustín Carrión y Merodío y de Doña Catalina Vaca de Castro y Vega, nieto de Don Antonio Carrión y Merodío, bisnieto de Don Agustín Carrión y Merodío, natural de la ciudad de Sevilla, caballeros notorios, hijosdalgos, quienes exercieron en la dicha ciudad de Loja los empleos de Regidores, Alcaldes Ordinarios y otros varios políticos y militares. Por la línea materna es nieto, dicho Don Vicente, del Maestro de Campo Don Jerónimo Vaca de Castro y Vega, quien sirvió diferentes ocupaciones, y últimamente la de Gobernador y Capitán General de la ciudad de San Francisco de Borja, en las conquistas del río Marañón, donde hizo diferentes entradas y poblaciones, reduciendo a nuestra santa fe católica varias naciones bárbaras de indios gentiles. Es bisnieto del General Don Diego Vaca de Castro y Vega, natural de la Villa de Siete Iglesias, Colación de Medina del Campo y Reino de Castilla y León, y de Doña Ana de la Cadena Carvajal, vecinos de la referida ciudad de Loja, a donde pasaron de estos reinos desde el tiempo de la conquista de aquellos, en que fueron los primeros pobladores y conquistadores, fundando diferentes villas y ciudades en el Reino del Perú, como lo tienen justificado con varios instrumentos y ejecutorias que presentó esta familia en la Real Audiencia que reside en la ciudad de San Francisco de Quito, la que declaró, por auto de dos de Abril de mil setecientos treinta y siete, ser notoria la nobleza de los expresados y demás de sus antepasados, concediéndoles asiento en los Estrados de la referida Audiencia, con los demás fueros,

preheminencias y esenciones correspondientes a su calidad, en atención a sus calificados méritos executados en el Real servicio, habiendo sido de los primeros pobladores y pacificadores de aquel Reino, y obteniendo en él los empleos de Gobernadores, Corregidores, Alcaldes, Regidores y otros políticos y militares, recomendando la expresada Audiencia a su Majestad toda esta familia, para que se digne atenderla a correspondencia de su calidad, méritos y servicios, que con abundante copia de documentos calificaron su nobleza".

"Formose en esta Secretaría del Consejo y Cámara de Indias, Negociación del Perú, de los papeles que presentó la parte, a quien se volvieron. Madrid treinta de Agosto de mil setecientos y cuarenta y tres años.—Doctor Francisco de Melsada".

No obstante esta relación, la muerte prematura de Don Vicente impidió que obtuviera algún ascenso en las prebendas eclesiásticas.

PARRAFO III

DON NICOLAS ANTONIO DE CARRION

Su Cuna y su Educación

Don Nicolás Antonio nació también en Loja y se avecindó luego en Quito. Se educó en el Colegio Real de San Luis, y estudió latín, retórica, filosofía, cánones y leyes. Sustentó allí dos conclusiones públicas.

Escribió varias piezas literarias por orden de la Real Audiencia de Quito. Suya fue la relación de las fiestas con que esta ciudad celebró el matrimonio del Príncipe de Asturias.

Cuando la entrada de las tropas que destinó el Virrey de Santa Fe a Quito, como veremos luego, Don Nicolás puso a sus expensas, en la esquina de la plaza principal, un bello arco triunfal de muy delicadas pinturas, coronado con la imagen a caballo del Rey.

CAPITAN DE CABALLERIA

Atendiendo a sus cualidades y a la necesidad que había de nombrar un Capitán de Caballería Ligera, por haberse declarado guerra a Inglaterra, Don Manuel Rubio de Arévalo, designó al Capitán Don Nicolás de Carrión para ese empleo el 25 de Julio de 1.762. (Esta fecha leemos en su nombramiento. Otro documento equivocado dice el 5 de Junio).

El mismo día hizo su juramento ante Don Tomás Fernández de Aguilera, Secretario de Cámara y de Gobierno (1).

Como hubo en 1.764 una sublevación de los indios en Riobamba, que resistió la numeración, intentada por el Oidor Félix de Llanos, Don Nicolás Antonio fue elegido, con otros cinco capitanes más, para socorrer esa plaza. No había suficientes armas para la tropa y, queriendo ahorrar el gasto a la Real Hacienda, el Presidente dispuso que los destinados costearan las armas de su propio peculio. Don Nicolás dió entonces las necesarias para cincuenta hombres; si bien no se verificó esta marcha, por haberse serenado el tumulto.

(1) Carrión.— F. 34.

Ígualmente, habiéndose sublevado los indios de San Miguel de Latacunga y dado muerte a los cuenteros destinados por el Marqués de Miraflores, para la recaudación de tributos, el Corregidor de Quito, Don Luis de Santa Cruz y Centeno, salió personalmente a castigar a los culpables y fueron en su compañía Don Nicolás Antonio Carrión, Don Francisco de Borja y Larráspuru y otros servidores del Rey. Condenó a uno a la pérdida de su vida, con lo que se sometieron todos a una perfecta obediencia.

Luego se victorió el Estandarte Real el día 1.º de Marzo de 1.766, acompañándole los Capitanes Carrión y Borja y otros capitanes de Latacunga (1).

El Virrey de Sta. Fe le dió las gracias por ello.

JUEZ DE COMERCIO

Don Nicolás fue elegido Juez de Comercio en 1.764. El 1.º de Enero de 1.766, propuso una terna a los señores del comercio, a fin de que designaran su sucesor. Las personas nombradas fueron Don Miguel Herboso, Don Pedro de la Barrera y Don Pedro de Ante. Pero, a pesar de esta denominación, todos los del "Gremio de Mercaderes", unánimes y conformes, resolvieron reelegirle a Don Nicolás Carrión. Alegó que ese año había sido elegido Alcalde Ordinario, oficio que absorbería todas sus atenciones; pero, no obstante, ratificaron su elección, diciendo que no había obstáculo para la reelección, y que quizá ésta podría continuarse perpetuamente como sucedía en Panamá y Guayaquil, mientras no

(1) Carrión.— F. 60.

podían reelegirle Alcalde Ordinario. Le pidieron que siguiese en su cargo porque era juez íntegro, justiciero y vigilante. Por lo demás, era un oficio que no era incompatible con el otro, y la ciudad necesitaba de él por lo descuidado que estaba el comercio. Así quedó reelegido con las solemnidades necesarias. (1).

MOTINES EN QUITO Y ACTITUD DE DON NICOLAS CARRION

Le tocó actuar en una época de efervescencia, cuando Quito se resistió al funcionamiento del Estanco de Aguardientes.

Tratando la Real Audiencia de Quito de establecer el Estanco de Aguardiente de caña en Quito, para aumento de las entradas Reales, este pueblo, rebelde por naturaleza, empezó su resistencia repartiendo hojas sueltas e incitando a un movimiento, que sucedió la noche del 22 de Mayo de 1665. El movimiento se originó en el barrio de San Roque. Don Nicolás Carrión, el Conde de Selvaflorida y el Capitán Francisco de Borja fueron los tres primeros que se presentaron ante Don Manuel Rubio, Capitán General de la ciudad. Aumentando ya el tumulto en la carnicería, salió Don Nicolás, en compañía del Capitán Francisco de Borja y el Protector General Don José de Herrera, a ver si podían disipar el tumulto, y fue rechazado a pedradas. Habiéndose convertido la Sala de Remates en real de los leales, Don Nicolás se mantuvo allí toda la noche. A la madrugada se le envió a revisar las ruinas que los

(1) Carrión.— F. 12—13.

amotinados habían causado en las casas de la Aduana

Al siguiente día se reunió un Consejo de Guerra en casa del General Manuel Rubio, y Don Nicolás fue también convocado. Se le mandó hiciese gente, y en la tarde se presentó con cincuenta hombres armados. Fue entonces destinado a acuartelarse en los portales del obispado, donde se mantuvo toda la noche, por haberse divulgado la falsa voz de que serían asaltados el Palacio Episcopal y la Tesorería Real.

En el intermedio que hubo entre este primer movimiento y el segundo, acaecido el 24 de Junio, Don Nicolás con su gente se mantuvo en vigilancia, haciendo la guardia puntualmente. Don Nicolás se mantuvo acuartelado no sólo con los milicianos sino también con su familia. Con este motivo un criado suyo perdió, disparando un balazo del mismo cuartel, una pierna por haber avanzado sin cautela a los sediciosos.

Al estallar la segunda sedición, Don Nicolás estaba con licencia en Latacunga. Se trasladó inmediatamente a Quito por caminos desviados del usual, y se presentó ante el Presidente de la Real Audiencia, quien se encontraba despachando en una casa propia del Monasterio de la Concepción. Su llegada desvaneció la falsa noticia de que los sublevados habían conseguido auxilio de Latacunga.

Con este motivo fueron nombrados Capitanes pacificadores para los diversos barrios, y para el mayor y principal, la Catedral, fueron escogidos el Marqués de Villarrocha y Don Nicolás Carrión, por ser personas dignas de confianza. Los dos debían dividirse esta parroquia y nombrar sus cabos respectivos, y hacer lista de la gente que estuviese a sus órdenes para defender y pacificar la ciudad en cualquier no-

vedad que resultase. Este nombramiento fué proveído el 8 de Agosto de 1.765 (1).

CALMA A LOS SEDICIOSOS

Don Nicolás alistó doscientos dieciocho hombres y formó con ellos cuatro compañías, eligiendo por cabos a personas de su satisfacción. Luego pidió al señor Presidente, Gobernador y Capitán General, aprobase estos nombramientos, lo cual se le concedió inmediatamente el 10 de Octubre de 1.765 (2).

El Presidente y Oidores, deseando luego dar algún desahogo a los Capitanes, les señalaron días para la ronda de los barrios. A Don Nicolás le tocó el día martes, en compañía del Marqués de Villarrocha (3). Don Nicolás llenó la cárcel de delincuentes, habiendo trabajado en rondas y patrullas como cualquier soldado, con la sola diferencia de que no recibió sueldo alguno y todo lo costeó de su peculio.

En este segundo levantamiento popular de Quito, los parroquianos de los barrios se llevaron las piezas de artillería que estaban en el pretil de la plaza principal. Dado el número del pueblo, era imposible que las devolviesen, a menos que los consiguieran con arte y maña.

Don Nicolás se valió de Don Cristóbal de Balladares, del barrio de San Sebastián, y de otras personas y convocó una reunión de principales en la casa parroquial. Allí les expuso la necesidad y obli-

(1) Carrión.— Folio 35.

(2) Ibidem.— Folio 37.

(3) Ibidem.— Folio 36.

gación que tenían de devolver sin demora las armas, dando muestras de sumisión y vasallaje al Rey. Les garantizó que no les haría ningún daño y que conseguirían un indulto, si pedían perdón con sumisión. De resultas de esto, los amotinados condujeron alegremente las armas y las entregaron victoriando al Rey con toda quietud y respeto. Desde entonces Quito se sosegó y empezaron a desaparecer las turbulencias (1).

El Virrey, por carta del 28 de Octubre de 1765, agradeció a todos los Capitanes.

Don Nicolás contribuyó mucho al restablecimiento de la tranquilidad en Quito.

IMPUESTO AL AGUARDIENTE

Se ordena destruir los Alambiques

Al año siguiente, considerando la Junta General de la Real Hacienda dar una orden para que se reintegraran a las Cajas Reales los ocho mil pesos anuales, con que contribuían los aguardientistas al Estanco Real de Aguardiente, teniendo presente lo proveído por el Gobierno y por el Fiscal, acordaron cobrar en cada botija y zurrón de aguardiente que entrase a Quito, la cantidad de tres pesos. Acordaron, además, extinguir los alambiques que constaban en la memoria presentada por Don Manuel Guevara y los demás que se descubriesen, porque preparaban los licores con "mirtos especiales", perjudiciales a la salud. Vendían luego esos licores a precios bajos, sin nin-

(1) Carrión.— Folio 56—58.

gún ingreso para la Real Hacienda, no siendo posible completar los ocho mil pesos con sólo los trapiches ni tampoco atender a los gastos de guardias y administradores.

Para que esto se llevase a cabo, nombraron Jueces Celadores a los Capitanes de barrios respectivos, esperando de su celo cooperasen a la extinción de los alambiques. Los del centro de la ciudad debían ser extinguidos por los Capitanes Marqués de Villarrocha y Don Nicolás Carrión; los del barrio de San Roque, por el Conde de Selva Florida y Don Francisco de Borja; el de San Blas, por Don Mariano Pérez de Ubillús; el de Santa Bárbara, por Don José Lasso; el de San Marcos, por Don Miguel González; y el de San Sebastián, por Don Nicolás Calisto y Alarcón. Cada uno debía dar cuenta de lo que sucediese a Don Juan Romualdo Navarro, Juez Conservador de este ramo. Los utensilios debían aplicarse a los Capitanes. El Obispo debía prohibir la destilación en los conventos de religiosas y el Provincial de Dominicos, en el de Santa Catalina.

Deberían también enviar despachos a los Corregidores de Loja, Cuenca y Villas de Riobamba, Ambato e Ibarra, para que procurasen con suavidad restablecer este impuesto de los tres pesos por botija. Los Cabildos con su Corregidor deberían nombrar receptores y guardias.

Así lo ordenaron y proveyeron los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito, el 1.º de Marzo de 1766 (1).

(1) Carrión.— Folio 44—46.

MARCHAN TROPAS A QUITO

El Virrey ordenó, desde Santa Fe de Bogotá, que llegasen tropas para apaciguar la ciudad de Quito. Así nos encontramos con un comunicado expedido en el campo de Guaranda el 6 de Agosto de 1.766 por Juan Antonio Zelaya, en el que le avisa a Don Nicolás Carrión que se dirigía a asegurar la paz y bien de los vasallos. Don Nicolás debería hacer conocer esta noticia a los sediciosos, para que se rindieran y prestasen obediencia ciega al Rey.

Esta carta fue publicada en Quito por voz del pregonero Vicente Farinango. También, el mismo día 14 de Agosto de 1.766, se publicó un auto del Corregidor de esta ciudad para que los enhacendados prestasen mulas para la conducción de tropas (1).

Don Nicolás preparó luego una magnífica entrada, adornando con colgaduras, arcos triunfales y flores, desde la plaza de la Recoleta.

CONFIANZA DEPOSITADA EN DON NICOLAS

Hallándose en el oficio de Alcalde Ordinario, el Corregidor y algunos capitulares alegaron ante el Presidente de la Real Audiencia la nulidad de las elecciones de 1.766. El Presidente ordenó que, hasta que se aclarase este punto, para que la ciudad no careciese de administración, depositaran las varas en Don

(1) Carrión.— Folio 17.

Manuel Ponce de León, de primer voto, y en Don Nicolás Carrión por su notoria fidelidad al servicio del Rey (1). Don Antonio renunció luego, el 13 de Enero su puesto; pero el Virrey no admitió su renuncia, esperando que con su prudencia ayudaría a mantener la paz de la República.

En el desempeño de su oficio de Alcalde hizo ajusticiar a Bernardo Pillajo y a Antonio Barboza. Ambos eran homicidas y el primero, ladrón famoso. También el Obispo le encargó "la unión de algunos matrimonios discordes".

SE PROMULGA LA DESTRUCCION DE ALAMBIQUES

Como Alcaldes Ordinarios, Don Manuel de Guerrero y Ponce de León Castillejo, Conde de Selva Florida, y el Capitán de Caballería Ligera Don Nicolás Carrión y Vaca, cumpliendo lo ordenado sobre la destrucción de alambiques, teniendo además el título de Jueces Ordinarios y Capitanes, se dirigieron a todos los barrios, y convocaron a los Diputados y demás personas de ellos. Luego les hicieron saber que el Virrey mandaba extinguir los alambiques, para que no se perjudicase a la salud ni el Rey perdiese los impuestos. Les mandaron destruir prontamente los alambiques so pena de perderlos si no lo ejecutaban. También les comunicaron que el Virrey había resuelto enviar tropas a Quito para que se guardase la justicia, y que se guardarían los indultos concedidos. Se pregonó, además, la prohibición de extraer aguardiente dentro de la ciudad, ordenando

(1) Carrión.— Folio 11.

apresar a todos los ebrios. Hechas estas diligencias, mandaron fijar un cartel en las puertas del Cabildo, para que todos los vecinos se informasen y no alegasen ignorancia sobre la extinción de los alambiques. Exhortaron también a los barrios a la más rendida recepción de las tropas que venían, a las que debían recibir con arcos triunfales, música y muestras de lealtad y rendimiento. Las tropas no venían sino a impedir futuros desmanes. Los individuos de los barrios se manifestaron muy contentos, aclamando al Rey y satisfechos con las razones expuestas.

Esto consta de un certificado dado en Quito el 10 de Diciembre de 1.766 (1).

LOS DIPUTADOS REPRESENTAN LA LEALTAD DE LOS BARRIOS

El 9 de Diciembre los Diputados de los barrios hicieron llegar una nota ante la Real Audiencia de Quito, manifestando que luego que el Conde de Selva Florida y Don Nicolás Carrión les habían hecho saber el deseo de que el Rey no careciese de las utilidades del Ramo de Aguardientes, ellos manifestaron su gusto porque no se perdiese este producto, mas que entonces no lo había querido hacer efectivo el señor Virrey. Ahora dieron a conocer que no había ningún inconveniente, pues había ya pasado la exaltación de la plebe ignorante, la cual estaba agradecida por los indultos concedidos. Por tanto, congregados en la casa del señor Conde de Selva Florida, pidieron se restableciera este ramo en beneficio del Fisco y se aceptase su rendimiento y lealtad.

(1) Carrión.— Folio 52—53.

La Real Audiencia recibió con agrado esta representación y ordenó pasar una nota al Rey y señor Virrey, dándoles cuenta de la subordinación manifestada. Don Manuel Ponce de León y Don Nicolás Carrión debían exhortar a la plebe a la fidelidad y amor al Soberano, para la tranquilidad del Estado (1).

SE CUMPLE LO ORDENADO

Gracias a la orden dada, a influjo de Don Nicolás de Carrión, fueron destruídos los alambiques en Quito. Logró también restablecer, por comisión del Virrey, el Estanco de Aguardiente, destruído por la rebelión del 22 de Mayo de 1.765. Consiguió luego que los tratantes en aguardientes pagasen 7 pesos por carga. Al comienzo de este nuevo estanco, Don Nicolás costeó todo de su peculio, es decir, proveyó de todos los utensilios propios de oficina.

Con la suavidad más grande hizo pagar la renta del aguardiente, llegando ésta en un solo año, es decir, del 15 de Febrero del 67 al 15 de Febrero del 68, a la cantidad de 22.750 pesos, cuando en los otros años no producía más que 8.000 pesos. Lo que significaba el aumento de 14.750 pesos para el Erario Público.

Don Nicolás reconstruyó también la casa de la Real Aduana y, asimismo, ofreció hacerlo con la del Real Derecho, que igualmente estaba destruída.

Fue sumamente provechosa la actuación de Don Nicolás en estas circunstancias. Todos hicieron notar

(1) Carrión.— Folio 54.

que él era sujeto de talento, prudencia y conducta irreprochable (1).

Habiendo quedado viudo con seis hijos, renunció la administración del Estanco, para atender mejor a su familia.

RESTABLECE EL COLEGIO DE SAN LUIS

Abandonado durante diez años este centro de educación, el Presidente de la Real Audiencia y el señor Obispo comisionaron a Don Nicolás Carrión su restablecimiento. Lo designaron para esta importante comisión, en atención a su buena conducta, legalidad, celo e instrucción literaria, tanto en lo material como en su organización formal.

ES ELEGIDO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS

Por decreto Real del 4 de Abril de 1.784, fué secularizada la Universidad de Santo Tomás, regentada por los padres de Santo Domingo.

Los electores nombraron entonces a Don Nicolás para el oficio de Rector, por considerarle apto para este fin; más el señor Obispo, que deseaba este cargo para su sobrino carnal, Dr. Don José Ruiz, se disgustó gravemente. Hecha la elección, Don Nicolás pasó con la Comunidad del Colegio de San Luis y el Claustro de Electores a ponerse a órdenes del se-

(1) Relación de Méritos de Don Nicolás, formada en Madrid el 7 de Mayo de 1.769.

ñor Obispo; pero se le negó la entrada, haciéndole volver lleno de confusión. Se recogieron luego firmas de eclesiásticos y de personas notables contra Don Nicolás, quien se defendió escribiendo al Sr. Virrey sobre el asunto. No sabemos que resultó de este incidente. Don Nicolás pretendió luego alguna merced Real, como el Corregimiento de Riobamba.

SU ESPOSA

Sus Hijos

Don Nicolás Carrión y Vaca casó con Doña María Velasco y Vallejo. Fueron sus hijos Nicolás, "hombre de muchas letras"; José; Doña Rosa, casada con Don Manuel Larrea y Jijón, Marqués de San José; Doña Margarita, casada con Don Francisco Jijón y Chiriboga; Doña Josefa, casada con el mismo Don Francisco Jijón y Chiriboga, viudo de su hermana Doña Margarita; y Doña María Carrión y Velasco.

LA CASA DE DON NICOLAS

Como se echa de ver por la factura de efectos que pertenecieron a Don Nicolás Carrión, hecha en 1.793, este caballero tuvo una casa bien amoblada y decorada con el gusto artístico de aquella época.

Su cuarto de estudio.—Entre sus libros encontramos doce tomos de cartas críticas, veintidós tomos de Feijó; seis tomos del Año Santo, seis tomos de poesías de Salazar, una anatomía, el Vocabulario de Nebrija, mapas de ciudades, etc., etc.

Su cuarto de estudio tenía una mesa grande de escribir de seis cajones y un estante dorado. Había

dos papeleras, la una de cedro fino y la otra embutida. Sobre ésta se hallaba un reloj de mesa inglés. Dos cómodas grandes completaban este cuarto. En su escritorio se encontraron algunas joyas de oro, esmeraldas y perlas y una lámina de Ntra. Sra. de Dolores con marco de plata. También estaban allí un par de pistolas catalanas y una escopeta española. Un cuadro grande de la Sagrada Familia; dos cuadros de David y Juidid, con marcos dorados y azul; tres cuadros retratos (el uno de Ntra. Sra. del Cisne), decoraban este cuarto. Había además cuatro cuadros iguales: de la Sagrada Familia, de la Inmaculada Concepción, de la Virgen de Dolores y un Ecce Homo. Un cuadro del Calvario y Crucifixión, otro más grande de San Jerónimo, una lámina pequeña del Niño Jesús y otro lienzo del mismo, sin marco, formaban parte de la colección artística del cuarto de estudio de Don Nicolás Carrión.

La sala.—La sala tenía dos mesas grandes, la una forrada de baqueta, catorce sillas y dos escaparates, el uno pintado y plateado, el otro de madera barnizada de azul. De sus paredes colgaban dos cuadros grandes y antiguos, el uno del Ecce Homo y el otro de la Dolorosa con molduras doradas. Tenía además ese cuarto diez cuadros más con la vida de la Virgen y uno de San Nicolás, dorado. En los escaparates guardaba loza fina traída de la China, un par de cálices, objetos de cristal, cafetera y botellas con boca de plata, etc., etc.

Su dormitorio.—El dormitorio tenía igualmente ocho cuadros nuevos con marcos dorados de advocaciones de Santos, un cuadro de cuatro doctores con marco dorado, dos pinturas antiguas de Santo Domingo y San Francisco. Un canapé, seis sillas doradas, así como las cortinas de damasco azul adornaban este cuarto.

La recámara.—En el cuarto de la recámara había una silla de montar chapada de plata, con jáquima de cordón, coilla, pasador, argolla y estribos de plata; una silla jerónima, que había sido del uso de Don Ignacio de Carrión; una espada y un espadín con guarda de metal y un sable guarnecido de plata y puño de piedras; una imagen de la Concepción con peaña de piedra.

Otros cuartos.—Uno de los cuartos tenía un catre dorado, un bufete dorado, dos mesas y cinco sillas doradas.

En el cuarto de su hijo, Nicolás, había un catre de Guayaquil con cortinas de damasco carmesí, con cintas amarillas, dieciocho sillas doradas, una mesa redonda, doce láminas con sus vidrieras y marcos de madera, un crucifijo pintado en una cruz con engastes de plata a los cabos, dos lienzos de Ntra. Sra. Mater Amabilis.

En la sala del dormitorio había un cuadro grande del desposorio y otro de la Concepción, ambos antiguos. Dos cuadros de San Pedro de Alcántara, un cuadro del Ecce Homo, así como otros objetos pertenecían a este cuarto.

Su ropero.—Respecto a su ropa nos encontramos con que usaba buche negro, pañuelos de sedá, botones de azabache y otros de piedras finas, peines de marfil, botas inglesas, una chupa de gamusa, una casaca de grana con botones de metal, una capa de paño blanco con vueltas de terciopelo. No nos detenemos en enumerar sus estuches de navajas, las tohumas, etc. etc., que sería entrar en demasiados detalles.

Lo enumerado basta para darnos una idea de las comodidades de que estaba rodeada la casa de Don Nicolás Carrión y Vaca. Tenemos también a la vista la lista de cosas que llevó a Quito su esposa Do-

ña María Velasco y Vallejo, así como la lista de los objetos que iba comprando para sus hijas, Doña María y Doña Josefa.

CONCLUSION

Don Nicolás fue un hombre bien educado y sumamente culto. Su prudencia y sagacidad le conquistaron el aprecio de la ciudad de Quito, donde actuó con honradez, amabilidad y entereza en circunstancias difíciles. Estuvo relacionado con lo florido de Quito Colonial: Marqueses, Condes y demás nobleza americana. Su casa estaba rodeada de lujo y esplendor. Hombre de buen gusto supo aprovecharse de las artes que entonces florecían en Quito para tener una casa museo, llena de hermosas pinturas. Don Nicolás Carrión se conquistó en Quito una posición destacada. Fue sumamente leal a la causa del Rey. Con él se cierra la actuación de la familia Carrión durante la Colonia. Murió hacia 1.793; pero ya pudo darse cuenta de la evolución revolucionaria que, día a día, iba creciendo en Quito, y que pronto se cristalizaría en el grito de la Independencia.

PARRAFO IV

DON FRANCISCO JAVIER DE LA FITA Y CARRION

Hemos visto como la hermana de Don Nicolás Carrión, Doña Teresa, casó con Don Lorenzo Martínez de la Fita. Hijo suyo fue Don Francisco Javier de la Fita Carrión y Vaca, natural del pueblo de

Sibambe, distrito de Alausí. Fue Abogado de la Real Audiencia de Quito, Cura en diversas parroquias, Comisario de la Sta. Inquisición, Caballero de la Orden de San Juan de Malta (1) y, más tarde, Canónigo y Decán de Cuenca. Nombrado Obispo de Cuenca por una Real Cédula de 1.802, viajó a Quito, ciudad donde fue consagrado de manos del Ilmo. Señor Cuero y Caicedo el 8 de Enero de 1.804. Desgraciadamente murió en Quito, sin haber podido regresar a su diócesis, el 28 de Mayo del mismo año. (2).

PARRAFO V

EL PADRE PEDRO DE BERROETA Y CARRION

Nació este ilustre jesuita en la ciudad de Cuenca, el 23 de Junio de 1.737. Su padre fue Don Raimundo Berroeta y Salaverría y su madre Doña María Felipa Carrión y Merodío, hermana de Don Nicolás Carrión. A los quince años ingresó en la Compañía de Jesús, ordenándose, después de doce años de continuos estudios, en Octubre de 1.764. Fue destinado al pueblo de Ntra. Sra. de Loreto de Parana-puras en Mainas, teatro de las acciones famosas de sus abuelos, los Vaca de Vega y escenario de la actividad misional de los jesuitas. En plena labor y sacrificio le sorprendió el decreto de deportación, partiendo a Italia en 1.768.

(1) Probanza de Don Manuel I. Carrión y Valdivieso.— Folio 38.

(2) Julio Tobar Donoso.— El Obispo de Botren.— Boletín de la Academia Nacional de Historia.— Vol. IX.— Quito.— Julio-Diciembre de 1.924.

Tras penosos trabajos y padecimientos, ya en América como en Europa, llegó a reunirse con los jesuitas expulsados de Quito en Ravena el 17 de Noviembre de 1.770. Hacia 1.798 viajó en compañía de su hermano a España, radicándose en Barcelona. Un nuevo decreto del Monarca Español le obligó a volverse a Italia en 1.801. Al restablecerse la Compañía en 1804, volvió a ingresar en su seno en la Provincia de Sicilia. En época de Fernando VII fueron los jesuitas recibidos nuevamente en España y el Padre Berroeta regresó a la Península el año de 1.816. Murió en el Colegio de San Luis de Sevilla el 15 de Julio de 1.821 (1).

"La Pasión de Cristo" es su poema más distinguido. Está escrito en octavas reales. Escribió la historia de la pasión de Cristo en forma rimada, aunque, como el mismo confiesa, es muy defectuosa. En todo caso es uno de los jesuitas cultivadores de la rima en la Colonia. Se nota que tiene facilidad para versificar; pero no mayor elevación de ideas. El mismo lo dice:

**"Nada es aquí ingenioso, nada es bello;
Si a escribir cual poeta yo no arribo,
Como historiador tan sólo escribo".**

Muchas veces, antes que poeta, es un estrofero popular, que echa mano de cualquiera consonante, para completar su rima. Se ve en este poema la fe del sacerdote y su habilidad, para ir corrigiendo de paso los defectos que halla en los cristianos. Comienza con la entrada de Cristo a Jerusalén y va siguiéndolo a través de toda la Semana Santa hasta su resurrección. Según el mismo lo confiesa, escribió "en octavas adaptadas al vulgo, para atraer con este incitamento o cebo a mayor número de lectores".

(1) Manuel María Polit Lasso.— "Pedro de Berroeta.— "La Pasión de Cristo.— Quito 1.928.

CAPITULO IV

DON ANTONIO DE CARRION Y ROMAN
y su familia

PARRAFO I

DON ANTONIO DE CARRION Y ROMAN

Don Antonio nació en Loja, y fue bautizado el 20 de Mayo de 1.683. Casó con Doña Magdalena Vaca de Vega, bautizada el 8 de Febrero de 1.688. Estos esposos se quedaron en Loja.

Don Antonio hizo su testamento en Loja, el 6 de Mayo de 1.750. Por él sabemos el nombre de sus hijos. Estos eran Don José de Carrión, colegial de San Fernando, Presbítero, Juez Apostólico, Comisario de la Sta. Cruzada en Loja; Don Antonio de Carrión y Vaca, Alcalde Provincial; Don Juan de Carrión; Doña Eulalia Carrión, esposa de Don Tomás Francisco de la Piedra; Doña Susana de San Lorenzo, religiosa de velo negro en el monasterio de Ntra. Sra. de las Nieves; Doña Catalina de Carrión, casada con Don Francisco Javier de la Carrera, y Don Miguel Carrión y Vaca.

Don Antonio era persona de respeto y muy estimado en Loja, donde obtuvo también el empleo de Alcalde Ordinario en 1.716 y 1.725, y se recibió de Regidor Alcalde Provincial el 9 de Diciembre de 1.747 (1).

(1) Probanza de Don Manuel I. Carrión y Valdivieso.— Folio 67.

PARRAFO II

DON MIGUEL CARRION Y VACA

Don Miguel, nacido en Loja y bautizado el 11 de Julio de 1.717, llegó a desempeñar varias comisiones públicas y fue Alcalde Ordinario y Procurador General de Loja, Ecónomo de las Rentas Reales del Hospital de Loja y Teniente Coronel de los Ejércitos Reales en la ciudad de San Miguel de Piura. El Virrey del Perú, Don Manuel de Amad y Tunient, le nombró para este cargo el 28 de Mayo de 1.768 (1)

Contribuyó con su caudal a reparar el hospital y los conventos de San Agustín y San Francisco, arruinados por el terremoto de 1.749 (2)

La Real Audiencia de Quito, habiendo considerado en audiencia pública, el 13 de Enero de 1.761, los méritos de su familia, le amparó en la cuasi posición de su nobleza y le concedió sus estrados, para que usase de ellos cuando le pareciere. Le otorgó también, a él y a sus descendientes, una Real Ejecutoria de Nobleza, por constar que eran hidalgos de solar conocido, y mandó a todas las ciudades, villas y demás lugares de su distrito que les guardasen todas las honras, gracias y mercedes, franquezas, libertades e inmunidades que debían tener y gozar Don Miguel Carrión y Vaca, sus hermanos y sus hijos. Caso de no cumplir esta Provisión Real, debían

(1) Probanza de Don Manuel I. Carrión y Valdivieso.--Folio 65, vuelto.

(2) Ibidem.—Folio 34.

pagar la cantidad de quinientos pesos de oro a la Cámara Rcal. La Ejecutoria está firmada en Quito el 21 de Enero de 1.761 (1).

En los días de la Colonia, se ponía gran interés en conseguir estas cartas de hidalguía y en presentar al Rey relaciones y probanzas de méritos, porque de estas circunstancias dependía la consecución de oficios honoríficos y bien remunerados en la vida civil, militar y eclesiástica.

Don Miguel de Carrión casó en Cariamanga, el 16 de Mayo de 1.745, con Doña Sara de Aguirre Frías de Miranda, nativa de esa población, nieta de Don Francisco de Aguirre Mendaras y Vidaurre, natural del Señorío de Vizcaya en los Reinos de España (2), y descendiente de Don Andrés Tinoco del Mercado, posiblemente uno de los fundadores de Loja.

Tuvieron los siguientes hijos: Doña María Filiberta, Doña María Vicenta, Don Juan José, Doña Juana, Don Baltazar Toribio, Doña Rosa María, Don Manuel Policarpio y Don José María (3).

Don Miguel falleció en Sosoranga el 17 de Septiembre de 1.768.

PROFESION DE FE DE DON MIGUEL CARRION

De su testamento copiamos su profesión de fe, reflejo de las creencias de este caballero tan noble y tan cristiano. Dice así: "Confieso y declaro que, por la gracia de Dios, soy cristiano apostólico romano,

(1) Carrión.—Folio 274-281

(2) Probanza de Don Manuel I. Carrión y Valdivieso.—Folio 33

(3) Probanza citada.—Folio 15 vuelto.

y, como tal, creo fiel y católicamente en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y que es Remunerador para dar gloria a los buenos y pena eterna a los malos. Asimismo creo en el sacrosanto Misterio de la Encarnación del Verbo Eterno en el vientre Virginal de María Santísima, Señora nuestra, siendo Virgen antes del parto, en el parto y después del parto, y que nació, padeció y murió en una cruz por salvarnos, y en todos los demás Misterios de Resurrección, Ascensión a los Cielos, con todos los demás que tiene, cree, predica y enseña nuestra santa fe y creencia. Protesto vivir y morir como tal católico y fiel cristiano. Y, si lo que Dios nuestro Señor no quiera ni permita, por persecución del demonio o por dolencia grave, en el artículo de la muerte o en cualquier tiempo, alguna cosa, contra esto que confieso y creo hiciere, dijere o mostrare, lo revoco y condeno, invocando, como invoco y recibo por mi Abogada e Intercesora, a la serenísima siempre, Virgen María, Madre de mi Señor Jesucristo, concebida en gracia, sin pecado original, valiéndome también y ofreciendo en satisfacción de mis culpas los dolores que padeció al pie de la cruz y los méritos de la preciosísima sangre de mi Señor Jesucristo, tomando también por patronos y abogados a los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, santo de mi nombre, el angel de mi guarda, el Patriarca señor San José y a todos los demás santos de la Corte Celestial, a quienes ruego intercedan con su divina Majestad y alcancen el perdón de mis pecados. Y encomiendo mi alma a Dios que la crió y redimió con su preciosísima sangre, pasión y muerte, y el cuerpo a la tierra de que fue formado. Y cuando Dios fuere servido de llevarme de esta presente vida a la vida eterna, mando que mi cuerpo

sca enterrado en la capilla de nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Predicadores, si la hubiere, y, a falta de ésta, en la iglesia de mi padre San Francisco, y, a falta de ambas, en la del Hospital y, en cualquiera de ellas, será velado mi cuerpo. Y a falta de las referidas tres iglesias, en la parroquia del lugar en que fuere mi muerte" (1).

Don Miguel hizo su testamento en Guaranda, el 3 de Noviembre de 1.767, hallándose de viaje.

PARRAFO III

DON BALTAZAR CARRION Y AGUIRRE

Fue natural y vecino de la ciudad de Loja. En su menor edad viajó a Quito, donde se educó con una beca en el Colegio de San Luis. Estudió latinidad y filosofía, y se graduó de Bachiller y Maestro en esta materia, llegando a ser estimado por su juicio y conducta arreglada. En Loja fue Regidor Perpetuo y Alcalde de la Sta. Hermandad. Se recibió en este oficio el 6 de Septiembre de 1.789. Desempeñó el cargo de Alcalde Ordinario de primer voto en los años de 1.772, 79, 94 y 99 (2). Fue entusiasta en las obras públicas de su ciudad, reparando caminos, como el del Villonaco, puentes, prisiones de cárcel y tratando de mejorar las rentas del hospital y egidos (3), desempeñándose siempre con prudencia, rec-

(1) Probanza de Don Manuel I. Carrión y Valdivieso.—Folio 15-16, vuelto.

(2) Probanza citada.—Folio 85.

(3) Ibidem.—Primer testigo.

titud y suave administración de justicia, observando en todo igualdad y templanza, y con general aplauso por su aplicación al servicio y bien común de su patria (1). Fomentó también la producción de oro en las minas de Zaruma. A él le tocó entenderse en la expatriación de los jesuitas.

PARRAFO IV

DON MANUEL IGNACIO CARRION Y VALDIVIESO

Hijo de Don Baltazar Carrión y Aguirre, fue Don Manuel Ignacio CarriónValdivieso, quien, siendo menor de edad fue elevado al cargo de Procurador General de Loja, su ciudad, en Enero de 1794. Renunció este cargo en Abril del mismo año por motivo de su viaje a España. En su tiempo refaccionó el puente de tránsito de San Juan del Valle, edificado por su tío carnal Don José María Carrión Aguirre, cuando era Alguacil Mayor y Procurador General de Loja. Hizo también arreglar los egidos con aplauso general, portándose como un hombre maduro (2). Marchó luego a España, para emplearse en la Guardia de Corps del Rey de España, en la compañía destinada a los americanos. Allí llegó a ser General de Caballería y Gentil Hombre del Rey. Casó con Doña María Pinzano y Noguez, regresando luego a América, a raíz de nuestra Independencia. Loja volvió a ser la residencia de Don Manuel Ignacio. La probanza origi-

(1) Probanza de Don Manuel I. Carrión y Valdivieso.—Segundo testigo.

(2) Ibidem.—Folio 32.

nal que llevó él a España, para acreditar los grandes méritos y servicios de su familia, nos ha servido para escribir estas líneas biográficas.

CAPITULO QUINTO

**ILMO. SEÑOR DON
JOSE MIGUEL CARRION Y VALDIVIESO**



**Ilmo. y Rmo.
Sr. Dr. Dn. José Miguel Carrión y Valdivieso,
Obispo de Botren.**

*(Cuadro perteneciente al Sr. Dr. Luis Clemente Cueva, a
cuya gentileza debemos el poder reproducirlo en este estudio).*

Capítulo aparte merece el Ilmo. Señor Don José Miguel Carrión y Valdivieso, hermano de Don Manuel.

Al hablar de este ilustre personaje, no vamos a hacer otra cosa que presentar una ligera síntesis del trabajo del Dr. Julio Tobar Donoso, quien tiene publicado en el Boletín de la Academia Nacional de Historia un estudio casi exhaustivo sobre este personaje (1).

PRIMEROS AÑOS

Nació el Dr. Dn. José Miguel Carrión y Valdivieso en la ciudad de Loja el 17 de Diciembre de 1.782. Posiblemente realizó sus primeros estudios en Loja, abrazando la carrera eclesiástica en temprana edad. Recibió las órdenes menores de manos del Dr. José Carrión y Marfil, Obispo de Cuenca. Prosiguió sus estudios secundarios en el Seminario de Quito. El Dr. José Mejía fue su profesor de filosofía. Se graduó en la Universidad de Sto. Tomás en 1.803 y en Octubre de ese mismo año ingresó a estudiar dere-

(1) Julio Tobar Donoso.—El Obispo de Botren.—Boletín de la Academia de Historia.—Vol. IX.—Quito-Ecuador.—Julio-Diciembre de 1.924.—Nros. 24, 25 y 26.

cho civil y eclesiástico. Su talento y aprovechamiento, su buen porte, observancia de Estatutos y buena vida y costumbres ejemplares, así como el cumplimiento exacto de sus obligaciones, dejaron en todos las mejores impresiones. Recibió el Subdiaconado de manos de su tío, el Ilmo. señor de la Fita y Carrión, que había venido a consagrarse en Quito. Obtuvo su primer beneficio en la Sacristía Mayor de la Iglesia Matriz de Loja. Recibió el Diaconado de manos del Ilmo. señor Cuero y Caicedo el 15 de Diciembre de 1.805.

SE ORDENA SACERDOTE

Se Gradúa de Doctor en Leyes

El 13 de Abril de 1.806, fue ordenado por el mismo señor Obispo, previo el permiso y dispensa de edad otorgados por el Cabildo de Cuenca. En esa ciudad fue elevado a Canónigo Medio Racionero cuando apenas tenía 25 años. En 1.810 era ya Canónigo Racionero de Cuenca. Se nota su ausencia a varias reuniones del Cabildo Eclesiástico, debido, sin duda, a que se ausentaba a Loja a visitar a sus familiares.

El 6 de Septiembre de 1.813, tomó parte en la fundación del Seminario de Cuenca, llamado de San Fernando de la nueva Cuenca. El Obispo Cortazar le permitió trasladarse a Quito a continuar sus estudios de los dos derechos en la Universidad de Santo Tomás. El 20 de Abril de 1.818 rindió el grado de Bachiller en Cánones, obteniendo la más alta calificación. El 28 del mismo mes se sometió a un nuevo examen para alcanzar el grado de Licenciado y Doctor en Cánones, siendo aprobado con la misma calificación de 4 A.

VICARIO DE CUENCA

Terminado sus estudios, regresó, sin duda, a Cuenca, donde desempeñó el alto cargo de Vicario, a raíz de la muerte del Obispo Cortazar, en medio de la discordia que reinaba en el clero y de la intromisión del poder civil que ejercía injustamente el Patronato concedido a los Reyes de España. Duró en esta Vicaría poco tiempo, hasta el año de 1.821. Cuando la proclamación de la Independencia fue elegido en 1.820 miembro de la Junta Suprema; pero se excusó de formar parte de ella, para conservar imparcialidad en una diócesis dividida en bandos eclesiásticos y civiles.

Durante casi veinte años fue Canónigo Medio Racionero y Racionero hasta que en 1.828 el General Santander le puso en la terna para Canónigo Doctoral de Quito.

DIPUTADO POR LOJA

Rector de la Universidad Central

Por esta misma época tomó parte en el Congreso de Colombia como Diputado por Loja. Asistió también al Congreso de 1.826, permaneciendo en Bogotá probablemente desde fines de 1.824 hasta Febrero de 1.827. Hallándose en Bogotá fue elegido Rector de la Universidad Central de Quito; pero no pudo posesionarse y prestar la promesa reglamentaria sino el 5 de Marzo de 1.827, a su vuelta de Bogotá. Acto notable en su administración es ha-

ber organizado la Facultad de Medicina el 26 de Octubre de 1.827. Su gobierno fue corto, pues el 20 de Diciembre de 1.827 eligieron para sucederle al Dr. José Félix Valdivieso.

CHANTRE DE LA CATEDRAL DE QUITO

En 1.828 figura en la representación que los vecinos de Quito dirigieron a la Gran Convención, para pedirle un gobierno fuerte con Bolívar, a fin de evitar el caos en Colombia. El mismo año de 1.828, fue elegido Chantre de la Catedral de Quito. Esta elección le trajo ataques de sus adversarios, pues se le acusaba de haber permanecido más de un año ausente del Coro de Quito; en Loja, y se murmuraba de la injusta postergación del Dr. Joaquín Pérez de Anda, Maestrescuela del mismo Coro, quien tenía más de cuarenta años de canongía. Por otra parte se le acusaba al Dr. José Miguel Carrión y Valdivieso así como a su hermano Don Manuel Ignacio de haber prestado auxilios al ejército peruano en la invasión de Loja.

El Dr. Tobar Donoso pretende ignorar y disminuir los méritos de Don Joaquín Pérez de Anda, a quien trata de prócer secundario de la Independencia, para sacar adelante a su biografiado. Nosotros no desconocemos los méritos del Dr. Carrión; pero tampoco negamos la injusticia que se cometió entonces con el Dr. Pérez de Anda.

Respecto a las acusaciones de haber ayudado a los peruanos, el General Urdaneta que mandó prenderle y enjuiciarle; tuvo al poco tiempo que absolverle de tales imputaciones.

RECTOR DEL SEMINARIO SAN LUIS

En 1.830 fue nombrado por el Obispo de Quito, Dr. Lasso de la Vega, Rector del Seminario de San Luis; pero lamentablemente tampoco duró mucho tiempo en este cargo.

Cuando ocupaba el Rectorado, se produjo la separación del Ecuador de la Gran Colombia, y asistió a la Constituyente de Riobamba, donde obtuvo un voto para Consejero Eclesiástico de Estado.

Puso empeño especial en que no se aceptase el Patronato Eclesiástico dictado como ley por el Congreso de 1.824, pues iba en contra de los intereses de la Iglesia.

ARCEDIANO DE QUITO

El 17 de Abril de 1.833 fue puesto a la cabeza de la terna para ocupar el Arcedianato. El Gobierno le nombró al Dr. Carrión, atendiendo a sus relevantes méritos.

En el Congreso de 1.833, tuvo votos para Presidente y Vicepresidente. En este Congreso se opuso tenazmente a la concesión de facultades extraordinarias al Gobierno de Flores. Estas fueron concedidas y el Dr. Carrión presentó, en protesta, su renuncia. Sin embargo, el mismo Congreso le nombró Arcediano de la Catedral de Quito el 28 de Septiembre. El Congreso invitó repetidas veces al Dr. Carrión a que volviese a la Cámara; pero él rechazó tal requerimiento.

Difíciles fueron los años siguientes para el Dr. Carrión. Rocafuerte lo consideraba su enemigo por su parentesco con el Dr. Valdivieso, y le privó de la renta de Arcediano de Quito y dió este cargo al granadino Dr. Torres.

SENADOR DE PICHINCHA

Enemigo del Patronato

En 1.836 vuelve a figurar como Senador de Pichincha en el Congreso Extraordinario.

En el Congreso de 1.837 se trató de los decretos dados por Rocafuerte para salvar la hacienda nacional. El Dr. Carrión se opuso a ellos por no estar el Ejecutivo autorizado a suspender ni derogar las leyes. Se opuso igualmente a la ley reformativa de la redención de censos y a su traslado al Tesoro Nacional.

Se manifestó en esa legislatura como verdadero defensor de los derechos de la Iglesia. Se opuso por esto al Patronato, por el cual la Iglesia quedaba sometida al Gobierno; se opuso a las modificaciones de cobranzas de los diezmos y al nombramiento del Obispo de Guayaquil hasta que la Santa Sede no erigiera esa diócesis. Asimismo estuvo en contra de la ley que señalaba el número de canónigos de Coro. Se opuso también a la secularización del Colegio de San Fernando hecha por Rocafuerte.

En 1.838, excediéndose en la licencia, se detuvo gran parte del año en Loja, disfrutando de la compañía de sus familiares. Por esta razón recibió una severa amonestación del Ilmo. Dr. Arteta el 9 de Mayo de 1.838.

ES ELECTO OBISPO AUXILIAR

En calidad de Senador, concurrió a la legislatura de 1.839, que se instaló el 15 de Enero. En ella se presentó la solicitud del Obispo de Quito, pidiendo un Obispo Auxiliar para que le ayudase a llevar su pesada carga a que no podía atender por su avanzada edad. Como candidato presentaba al Dr. Carrión. El Senado consideró la propuesta, y el Dr. Carrión fue el primero en oponerse por considerarse indigno de este elevado cargo. Luego se levantó de su asiento, y, tomada la votación, fue electo Obispo Auxiliar por unanimidad. El resultado fue comunicado al Sr. Obispo de Quito; pero el Dr. Carrión insistió en su renuncia ante el General Flores, quien se negó a aceptarla, considerando el grave daño que se hacía a la Iglesia.

CONSEJERO DE ESTADO

La Legislatura del 39 volvió a elegir al General Flores, y el Dr. Carrión fue nombrado Consejero de Estado, por excusa del Obispo electo de Cuenca. En la sesión del 28 de Enero sostuvo contra Don Vicente Roca la inamovilidad de los jueces. Se opuso a la prorrogación de las funciones electorales. Luchó denodadamente por evitar que las autoridades civiles invadieran el fuero eclesiástico. Se trataba en esa época de la Reforma de los regulares y era imposible que el estado remediase la relajación por falta de un acuerdo con la Sede de Roma. Logró que se reformase, en la sesión del 28 de Febrero, un proyecto por el cual se destinaban a la educación públi-

ca los legados y herencias dejados a los conventos y monasterios. Se opuso a un proyecto que arreglaba los coros y disponía de los diezmos.

Se opuso a otro proyecto por el que se quería evitar que los oradores sagrados atacasen al Gobierno. Vió en esto un peligro para la libertad de la Iglesia. Se opuso, en la sesión del 10 de Abril, a la secularización de las parroquias servidas por religiosos.

Como Consejero de Estado trató de evitar los procedimientos de fuerza y fue favorable a la concesión de salvoconductos.

En Abril de 1.840 presentó la renuncia de Consejero de Estado para poder trasladarse a Loja por una temporada. El General Flores no quiso aceptarle y se contentó con concederle cuatro meses de permiso. Reemplazándole en su cargo, quedó el Canónigo Doctor José Guerrero.

Terminada su licencia volvió a ejercer sus funciones hasta que el 18 de Diciembre renunció definitivamente. El Ejecutivo aceptó su renuncia después de haberle insinuado a que continuase como Consejero de Estado.

SE JUBILA

Es consagrado Obispo

El 31 de Diciembre de 1.841, cumplió el Dr. Carrión treinta y cinco años de servicios como Prebendado, y, con el deseo de hacer más difícil su consagración al episcopado, pidió su jubilación. Esta le fue concedida el 17 de Diciembre, otorgándole los dos tercios de su renta.

Mientras tanto Cuenca se hallaba sin Obispo, y, el año de 1841, pidió el clero de esa ciudad se le

nombrase para esa sede al Dr. Carrión. El Gobierno no tomó en cuenta esa solicitud.

Después de cuatro años, en que fuera elegido Obispo Auxiliar de Quito y pasado un año de haber llegado las Bulas Pontificias, nombrándole al Dr. Carrión Obispo de Botren, fechadas el 27 de Abril de 1.840, les dió trámite el Ejecutivo el 3 de Febrero de 1.842. El General Flores que acababa de regresar de la infausta campaña de Pasto, dió el Exequatur el 7 de Febrero. Fue consagrado en Quito por el Dr. Arteta el 8 de Mayo de 1.842.

VISITADOR DEL EPISCOPADO Y LOS CONVENTOS

Tratábase entonces de la reforma de las comunidades religiosas que habían olvidado el rigor de sus observancias monásticas, viviendo, antes que el espíritu sacrificado de Cristo, de acuerdo a sus caprichos y comodidades. En estas circunstancias le encomendó el Obispo Arteta la visita general del episcopado y los conventos al Obispo Carrión.

Las comunidades exentas, sin excluir los franciscanos, con el Padre Solano a la cabeza, defendían, como era justo, sus derechos, basados en las constituciones de sus respectivas órdenes; pero la Corte Superior, con abuso de su autoridad, falló en favor del Visitador, quien nombró Vicario Provincial al Padre Fray Manuel José Vivero. Los religiosos apelaron a la Convención reunida en Quito, defendiendo sus exenciones y alegando la nulidad del rescripto que autorizaba al Prelado Diocesano la reforma. Los religiosos llevaron la de perder, pues se dijo que su conducta era contraria al espíritu e instituciones religiosas. La Convención usurpó así un derecho de la

Sta. Sede, pues, si es verdad que se necesitaba una reforma, no eran las autoridades civiles ni eclesiásticas del Ecuador las que debían fallar. Era únicamente Roma la llamada a dilucidar ese asunto, por tratarse de comunidades exentas de la jurisdicción del Ordinario y mucho más de las autoridades civiles.

SE OPONE A LA REFORMA Y JURAMENTO A LA CONSTITUCION

Pero un incidente vino a truncar la carrera episcopal del Obispo de Botren. La Constituyente de 1843 aceptó el 5 de Febrero una reforma que decía: "La religión de la República será la católica, etc., con exclusión de todo otro culto público".

Seis días después, Rocafuerte proponía que se declarase incapaces de ejercer funciones legislativas a los ministros del culto. Esto produjo la reacción en el clero y en los católicos de la República. El 14 de Abril el Obispo de Quito, su Auxiliar, el Cabildo y el Clero presentaron una solicitud a la Convención en la que pedían no se permitiese el culto privado de las sectas ni se privara a los clérigos del derecho de representación en las Cámaras. La respuesta fue que no se alteraba la religión católica, apostólica y romana y que, en cuanto a la privación de concurrir a las legislaturas, la Constituyente "había obrado dentro de sus atribuciones". El Obispo Arteta se dió por satisfecho y prestó el juramento a la Constitución. Otros, como el Obispo de Botren, se negaron a ello.

A una pregunta del Obispo Arteta, la Convención respondió que los eclesiásticos debían prestar inmediatamente el juramento a la Constitución so pena de ser juzgados como extranjeros y perder sus destinos.

El 6 de Abril ordenó el Obispo Arteta a los Vicarios de Cantón que exigiesen el juramento a todos los párrocos y que enviasen la lista de los que se opusiesen. Esta determinación trajo la división en las comunidades religiosas y el alboroto consiguiente en el público. El Obispo Carrión no aceptó en ninguna forma la absurda invitación de su Prelado.

El 8 de Junio de 1.849 el Obispo Carrión publicó un opúsculo firmado por él y por otros eclesiásticos, en que hacía notar que al autorizar a las sectas el culto privado, se las estaba invitando a que se estableciesen en el Ecuador. Por otra parte decían que la prohibición a los ministros del culto a ser Senadores y Representantes era una injusticia que hería a la religión. Afirman que el juramento de obediencia civil era ilícito y concluyen pidiendo la derogación de las leyes contrarias a las enseñanzas de la Iglesia.

El asunto se presentó al Nuncio Apostólico de Bogotá Mons. Savo, quien contestó precipitadamente en el sentido de que se debía prestar el juramento, hallándose después sin tener como salir del atolladero.

El juicio tardío de la Santa Sede fue desfavorable a los juramentos.

La resistencia ofrecida por el Obispo Carrión le hizo caer en desgracia. La Constituyente le negó la asignación de cuatro mil pesos pedida por el Ejecutivo, alegando que era demasiado rico y se postergó también la solicitud del clero de Cuenca que pedían le nombrasen al Dr. Carrión su Obispo.

VUELVE A LOJA

Agraviado por los juramentados y discordia con su propio Obispo, no le quedó otra alternativa que

abandonar Quito. En los primeros días de Enero de 1.844 salió con dirección a Loja, donde tenía su familia y sus propiedades. Durante el viaje, se le recibió en todas partes con demostraciones de gran aprecio. Se marchó, eso sí, sin pedir permiso a su Prelado para ausentarse. No le quedaba empero otro camino, pues el Ejecutivo había decretado la destitución del Arcediano y Obispo Auxiliar en 1.843, según lo notificó el Obispo Arteta a su Cabildo el 1º. de Julio de ese año.

El 20 de Agosto de 1.843, el Gobierno notificó al Obispo Arteta que requiriera a los eclesiásticos que no habían prestado juramento a la Constitución que lo hiciesen de inmediato bajo pena de privación de sus rentas y beneficios.

DOS CARTAS HONROSAS

En 1.844 tuvo el Obispo Carrión la satisfacción de recibir una carta del Delegado Apostólico Sr. Savo, en que reconocía el error en que había incurrido y aprobaba su conducta al oponerse al juramento.

En 1.846 el Dr. Carrión recibió una carta honrosa del antiguo Delegado en la Nueva Granada, Ilmo. Cayetano Baluffi, poco después elevado a Cardenal, en que aprobaba su proceder.

BULLADA ORDENACION

Estando en Loja ordenó a algunos religiosos dominicos que llegaron con las dimisorias de su Provincial, pero no del Obispo de Quito. Inmediatamente se propalaron calumnias contra el Obispo Carrión

y se dijo que estaba suspenso por haber ordenado a religiosos extradiocesanos.

El Obispo Carrión, en un folleto publicado en Piura en 1.845, probó que todavía conservaba el carácter de Obispo Auxiliar y que, por lo mismo, no necesitaba el certificado del Obispo de Quito. Además hizo notar que los Regulares tenían un privilegio especial del Concilio Tridentino para ordenarse con cualquier Obispo, sin necesidad de presentar dimisorias del ordinario propio.

El Obispo de Quito reprochó el proceder de su coadjutor. Para no tener nuevas divergencias, el Obispo Carrión renunció a la potestad del Orden.

SU DESINTERES

Tratando de elegir sucesor, el clero de Cuenca se dividió entre el Obispo Carrión y el Doctor Toral. El Obispo de Botren subsanó la situación renunciando su candidatura a ese cargo. Acató luego la elección que hicieron en el Doctor Tomás Torres, con quien mantuvo las mejores relaciones.

DIPUTADO POR LOJA

Con la caída del General Flores, se convocó a una Constituyente en Cuenca. Tres provincias eligieron al Obispo Carrión como su diputado. El Obispo Carrión prefirió conservar la representación de Loja por sus vinculaciones de familia y nacimiento. La Convención se inauguró el 3 de Octubre de 1.845. En ella fue elegido Vicepresidente por 24 votos. El bando derrotado publicó una hoja con

acusaciones infames para la representación de Loja. El Obispo la presentó al examen de la Constituyente; pero ésta no quiso ocuparse de acusación tan calumniosa.

Se opuso a que concediesen privilegios a los héroes de la revolución del 6 de Marzo.

La Asamblea trató del reconocimiento de los tratados de Virginia y Guayaquil. Tras largo debate, se concluyó que eran nulos, contribuyendo a ello el Obispo Carrión con su voto. Parece que se movió a ello por su enemistad con Flores. Esta medida no hizo sino encender los odios de los antiguos jefes floreaños, quienes perturbaron repetidas veces la paz de la república. Roca tuvo que reprimir catorce tentativas de revolución y Urbina tuvo que rechazar iguales conatos.

LA RELIGION DE LA REPUBLICA

Respecto al artículo 6º. de la Constituyente de 1.843, la nueva Constitución redactó el artículo 13 de la siguiente forma: "La religión de la República del Ecuador es la Católica, Apostólica y Romana, con exclusión de cualquiera otra. Los poderes públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar". El Obispo Carrión quiso añadir algo más; pero, según el criterio de la mayoría, no cambiaba sustancialmente el artículo 13 y por eso quedó sin modificación alguna.

Tras largos esfuerzos logró que se añadiera en la Constitución del 45 la siguiente cláusula: "El poder que tiene el Congreso para reformar la Constitución no se extenderá nunca al artículo 13 del título 3º. que habla de la Religión del Estado".

EL ASUNTO DEL CONCORDATO

Al tratarse del asunto del Concordato hubo largos debates, en los cuales el Obispo de Botren defendió siempre su inconveniencia, porque el Estado intervenía en los asuntos eclesiásticos al nombrar Obispos y otras dignidades. Explicó que el Patronato era un privilegio concedido por los Pontífices a los Reyes Católicos y que si se quería mantenerlo había que acudir a la Santa Sede, solicitando un Concordato. Como defensor del Patronato figuró Pedro Moncayo, quien alegaba su validez tanto y más que el Estado ecuatoriano tenía que pagar los sueldos a los eclesiásticos y, además, estos habían jurado la Constitución anterior en que se aceptaba el Patronato.

La Convención decidió que en la carta fundamental no se hiciera mención alguna al Patronato; pero, a pesar de todo, en la sesión del 18 de Diciembre, al aprobar la ley del régimen político, se declaró vigente la ley de Patronato expedida en 1824. Quedaba, no obstante, el camino expedito para un Concordato.

SUS OPINIONES

Intervino en las demás discusiones de los siguientes artículos:

Fue partidario de que el número de diputados y senadores correspondiese al de habitantes.

Quiso que la elección de Presidente la efectuasen las asambleas electorales de todo el país y no el Congreso. No pudo vencer en este punto; pero con-

siguió que para que hubiera elección fueran necesarios los dos tercios, disposición magnífica; pero que resultó inaplicable en la elección de Roca.

Se declaró enemigo de la esclavitud; pero la admitió para poder terminar la construcción del camino de Quito a Esmeraldas. Como observa el Dr. Tobar Donoso, Carrión era un hombre de transición entre la Colonia y la República. Estaba imbuido de muchos prejuicios coloniales.

Se opuso a la disminución de los diezmos; pero estuvo de acuerdo con Rocafuerte en lo que mira a la rebaja de contribución que pesaba sobre la raza indígena.

En la elección de Presidente, a instancias del P. Solano, dió su voto en el primer escrutinio por Don José Modesto Larrea; pero desde el 2º. hasta el 76º., se mantuvo firme en votar por Roca.

Ese voto hizo que García Moreno escribiese una caricatura política contra él y que Rocafuerte se opusiese en el Congreso de 1.846 a que llegase a ser Obispo de Cuenca.

EL SACERDOTE MAS DIGNO

Terminada la Convención, el Obispo Carrión volvió a Loja. Su provincia le eligió Senador para el Congreso de 1.846; más se excusó de asistir alegando su salud, su edad y la gran distancia a Quito.

El 22 de Abril del 46, el Gobierno le dirigió una comunicación pidiéndole que regresara a su cargo de Obispo Auxiliar. El Doctor Carrión respondió que se consultase el asunto al Obispo Arteta. El Obispo de Quito contestó al Gobierno que no tenía por conveniente el llamarle. Estaba resentido porque había partido de Quito en 1.844 sin pedirle permiso para ausentarse.

El Gobierno quería que ocupase la sede de Cuenca, vacante por la renuncia del Dr. Pedro Antonio Torres. Con este motivo pidió a los Prelados razón de los sacerdotes más dignos, y todos contestaron poniéndole a la cabeza al Dr. Carrión.

El rencor de Rocafuerte, quien sedujo al Congreso con su oratoria, hizo que le eligieran para Obispo de Cuenca al Padre Fray Manuel Plaza, excelente religioso franciscano que había sido muchos años misionero en el Ucayali.

ES NOMBRADO DEAN DE QUITO

El 24 de Marzo de 1.847, el Gobierno comunicó al Obispo Carrión que le había nombrado interinamente Deán de la Catedral de Quito. Actuando con ligereza el Dr. Carrión contestó desde Loja, el 8 de Abril de 1.847, que aceptaba el nombramiento; pero que, como era interino, esperaba la aprobación del Congreso, para trasladarse a Quito y posesionarse. Su propósito era no asistir a la Legislatura de 1.847; pero luego decidió viajar a Quito, sin duda, para corregir su equivocación. A su paso por Cuenca se vió con el P. Solano, a quién anunció que defendería el derecho del Dr. Torres al Deanato. Es decir, se preparaba ya para hacer frente al conflicto que se iba a suscitar entre la autoridad civil y la eclesiástica respecto a la vacancia de esa canongía.

DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA

Instalada la legislatura de 1.847, el Obispo de Botren integró la comisión que debía responder el mensaje presidencial.

El Ejecutivo comunicó al Congreso que habiendo renunciado a sus derechos de ciudadano ecuatoriano, por naturalización, el Dr. Pedro Antonio Torres, había ascendido a esa dignidad el Dr. José Miguel Carrión, Obispo de Botren y que pedía se confirmase su elección.

El asunto paso a la Comisión Eclesiástica de la que fue relevado el Obispo Carrión.

Por la misma razón el Dr. Torres había sido destituido por el Gobierno del cargo de primer diputado por Pichincha. El Dr. Torres había renunciado a su naturalización para evitar pagar un empréstito pedido por el Gobierno para hacer frente a la invasión que proyectaba Flores desde España.

El Obispo Arteta defendió desde el punto de vista canónico el derecho del Déán. La Comisión Eclesiástica sostuvo que competía únicamente a la autoridad eclesiástica fallar sobre este asunto.

El Obispo Carrión, que era el único perjudicado, salió en defensa del Dr. Torres. Ordenó que se diese lectura a la carta del Nuncio Savo, de fecha 9 de Junio de 1847, en que le reprochaba haber aceptado con ligereza el Deanato de Quito, sin estar vacante ese beneficio. Acto que realmente manifiesta su grandeza de espíritu, pues a todos nos duele confesar un error. Dijo luego que el Dr. Torres, por haberse matriculado en el registro granadino, no perdía la posesión de la silla que ocupaba, por no haber fallecido ni haber renunciado y que, por tanto, el Poder Ejecutivo no podía haber decretado una nueva elección ni proponer al Senado su provisión.

Su actitud fue encomiada por todos y se discutió si se le debía permitir al Obispo dar su voto sobre este asunto, pues lo daría en su contra.

Se leyeron luego dos notas del Dr. Torres, dirigidas al Congreso, que se referían a la defensa de

su Prelado el Dr. Arteta ya que había hecho su inscripción antes de que llegara la noticia de la expedición de Flores.

El Dr. Carrión y el Canonista Angulo sostuvieron que eran dos los lazos que ligaban al Dr. Torres: el uno con la sociedad ecuatoriana y el otro con su beneficio. La autoridad temporal podía declarar disuelto el primero; pero sólo la autoridad eclesiástica podía decidir sobre el segundo.

Después de cuatro sesiones el Senado concluyó que el Dr. Torres había perdido su ciudadanía ecuatoriana y ordenó entregar los papeles al Ejecutivo para que, de acuerdo con el Obispo Arteta, conociese la tácita renuncia del Deanato. Triunfó de este modo la tesis del Obispo Carrión, apoyado por Angulo y Bravo, de que para obtener un beneficio en la Iglesia ecuatoriana no se necesitaba ser ecuatoriano.

El Ejecutivo protestó por la respuesta del Senado y alegó que no se habían cumplido todas las formas legales, es decir, la triple discusión en ambas cámaras. El Senado contestó que su papel no se reducía a aprobar o desaprobar las propuestas ejecutivas para proveer cargos sino que debía además cerciorarse si estaban vacantes las sillas, cosa que no sucedía en el caso actual, pues el Prelado debía juzgar la incapacidad del Dr. Torres, de acuerdo con el Ejecutivo.

Derrotado el Ejecutivo ante el Senado, acudió a la Cámara de Diputados, quienes fallaron que el proceder del Gobierno en el caso del Deanato estaba de acuerdo a la ley, invadiendo en esta forma el fuero del Senado.

Terminaron las sesiones sin lograr aclarar este incidente. Al poco tiempo moría el Obispo de Botren y el Dr. Torres se trasladaba voluntariamente a vivir en su patria.

SU MUERTE

Acabado el Congreso permaneció en Quito, entregado, a no dudarlo, a sus labores de Obispo Auxiliar. A comienzos de 1.848 viajó a Imbabura. Apenas vuelto de esa provincia le sorprendió una fiebre de que murió el día 16 de Febrero. Celebró sus honras el Obispo Arteta y fue enterrado en la Catedral.

CONCLUSION

El Obispo Carrión fue un hombre sumamente celoso de los derechos de la Iglesia, los cuales defendió aún sacrificando su bienestar y su persona. Su temperamento era bilioso y arrebatado. Cuando alguien le resentía no se desataba en injurias; pero guardaba un silencio digno, a veces prolongado, capaz de hacer comprender su desagrado. Defendió la verdad con nobleza, gallardía e integridad, no importándole irse contra su propia persona. Defendió sobre todo el fuero eclesiástico que día a día iba perdiendo terreno. Concurrió a siete legislaturas, en las que supo defender al pueblo y a la Iglesia. Su celo excesivo y su preparación, vasta para la época, pero un tanto deficiente, le hicieron cometer errores; pero siempre resplandece su figura de Legisla-

dor, de patriota, de defensor de la verdad y de los intereses de la Iglesia. Fue, sin lugar a duda, uno de los miembros más notables y dignos de la familia Carrión en nuestra Patria. Con un poco más de tino y de prudencia, hubiera podido llegar a ser el Primer Arzobispo de Quito o, por lo menos, Obispo de Cuenca.

CONCLUSION GENERAL

Basten por hoy esta notas para darnos a conocer la importancia y distinción de la familia Carrión en los días del dominio de España en la Real Audiencia de Quito, hoy república del Ecuador. Esta familia ilustre, que llevaba ya en su sangre innumerables glorias, añadió más esplendor con sus aquilatados servicios a la Corona de España y a este girón de tierra americana. Demasiado conocida es su actuación en los días de nuestra república independiente. Actualmente muchos miembros de este robusto tronco son honra del campo intelectual ecuatoriano. Nuestro anhelo en estas páginas no ha sido otro, que el desempolvar la memoria de los distinguidos españoles y criollos que ayudaron a formar nuestra patria ecuatoriana.

APENDICE



Doctor Baltazar Carrión y Torres

(El propietario actual de este cuadro es el Sr. Dr. Julio C. Ojeda, quien bondadosamente nos ha permitido reproducirlo en estas páginas. De la leyenda del cuadro hemos sacado algunos datos).

Terminado ya casi de imprimir este trabajo, nos encontramos casualmente con dos ilustres personajes más de esta distinguida familia, que no iban a figurar en estas páginas, con notable merma de su interés.

Los dos descienden de Don Pedro Carrión y Román o Carrión y Merodío, como le llaman otros escritores, de quien hemos hablado en el Cap. II. El uno es el Presbítero Don Vicente Carrión y Piedra, hijo de Don Melchor Carrión y Vaca y de Doña Agueda de Piedra y Carrión; el otro es el Dr. Dn. Baltazar Carrión y Torres, hijo de Don José Carrión y Piedra, hermano del Presbítero Don Vicente.

El Dr. Dn. Vicente Carrión y Piedra está íntimamente ligado a la historia del Hospital de Loja, pues, gracias a su abnegación y celo, y apoyado por las dádivas de los corregidores y vecinos de Loja, logró mantener en pie a esta Institución, que hubo de lamentar su separación en 1.820, motivada por su avanzada edad, que trajo consigo la casi desaparición de este lugar de beneficencia social, el cual fue cerrado durante algunos años. Ya hemos visto en el Cap. I., párrafo II, que otro pariente suyo, el Dr. Dn. Juan de Carrión fue anteriormente Capellán del Hospital Real de Loja. El Dr. Dn. Vicente Carrión merece una biografía especial. ¡Ojalá los archivos par-

ticulares nos brinden mayores datos que los que nos ofrece el Dr. Pío Jaramillo Alvarado.

El Dr. Dn. Baltazar Carrión y Torres nació en la ciudad de Loja, habiendo sido bautizado en la Santa Iglesia Matriz el 11 de Enero de 1.814 por el Cura Rector, Dr. Dn. Manuel Ramírez, siendo sus padrinos Don Guillermo Torres y Dña. Ignacia de Carrión y, por poder de ambos, el Dr. Dn. Vicente de Carrión y Dña. Margarita Carrión. Fueron sus padres Don Pedro José de Carrión y Piedra y Dña. María Felisa Torres y Carrera. Se graduó en Quito de Abogado el 2 de Septiembre de 1.838 y, de Médico en 1.840. Para graduarse en Medicina pidió la exoneración de los derechos de grado "por su notoria pobreza y falta absoluta de recursos". Más tarde regresó a Loja y, el 17 de Febrero de 1.844, partió al Perú, no sin antes haber hecho una donación al Hospital de Loja, que fuera el centro de la actividad incansable de su tío el Dr. Dn. Vicente.

Contrajo matrimonio en el Perú, donde, en el Cerro de Pasco, nació su hijo Daniel Alcides Carrión, el mismo que se inmortalizó en la historia de la Medicina del mundo, cuando, en 1.885, siendo estudiante del último año en Medicina, se inoculó el virus de la verruga peruana, que tantos miles de habitantes había exterminado desde el tiempo de los Incas, haciendo factible en esa forma que se diera con la medicina para tan temible mal.

No podríamos omitir este grandioso sacrificio en pro de la humanidad, hecho por Daniel Alcides Ca-

rrión, hijo del Dr. Dn. Baltazar Carrión y Torres, caballero lojano. Loja se siente orgullosa de haber sido la cuna del padre de este héroe, digno descendiente de Don Diego Vaca de Vega. (1) (NOTA).

i

(1) Juan José Samaniego.—Cronología Médica Ecuatoriana.—Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.—Quito, 1.957.—Pág. 98.
NOTA.— En la Genealogía de la Familia Carrión, publicada en Quito por Don Cristóbal de Gangotena y Jijón, nos encontramos que dice: "Don Baltazar Carrión y Torres, abogado. S. D."

INDICE

Prólogo.....	7
---------------------	----------

CAPITULO PRIMERO

Don Agustín de Carrión y Merodío y su familia...	9
---	----------

PARRAFO I

Su bautizo.— Sus ascendientes.....	13
Nobleza de los Carrión.....	14
Se les devuelve un impuesto.....	15
Parientes ilustres.....	15
Llega a Indias.— Su matrimonio.....	16
Sus hijos.....	17

PARRAFO II

El Capitán Don Antonio Carrión.....	17
--	-----------

CAPITULO SEGUNDO

Don Pedro Carrión y Román.....	21
Cabildo de Loja en 1.736.....	23
Sus hijos.....	24
La hacienda de Huancocolla.....	26
La hacienda de Carapaly.....	26

CAPITULO TERCERO

Don Agustín Carrión y Román y su familia.....	27
--	-----------

PARRAFO I

Don Agustín Carrión y Román.....	29
Sus hijos.....	30
Muerte de los dos esposos.....	30
Propiedades y esclavos.....	31
Capellanías.....	32
Donativos piadosos.....	33

PARRAFO II

Don Vicente Carrión y Merodío.....	33
---	-----------

PARRAFO III

Don Nicolás Antonio de Carrión.— Su cuna y su educación.....	36
Capitán de Caballería.....	37
Juez de Comercio.....	38
Motines en Quito y actitud de Don Nicolás Carrión....	39
Calma a los sediciosos.....	41
Impuesto al aguardiente.— Se ordena destruir los alambiques	42
Marchan las tropas a Quito.....	44
Confianza depositada en Don Nicolás.....	44
Se promulga la destrucción de alambiques.....	45
Los Diputados representan la lealtad de los barrios.....	46
Se cumple lo ordenado.....	47
Restablece el Colegio de San Luis.....	48
Es elegido Rector de la Universidad de Santo Tomás...	48
Su esposa.— Sus hijos.....	49
La casa de Don Nicolás.....	49
Su cuarto de estudio.....	49

	<u>Páginas</u>
La sala.....	50
Su dormitorio.....	50
La recámara.....	51
Otros cuartos.....	51
Su ropero.....	51
Conclusión.....	52

PARRAFO IV

Don Francisco de la Fita y Carrión.....	52
--	-----------

PARRAFO V

El Padre Pedro de Berroeta y Carrión.....	53
--	-----------

CAPITULO CUARTO

Don Antonio de Carrión y Román y su familia.....	55
---	-----------

PARRAFO I

Don Antonio de Carrión y Román.....	57
--	-----------

PARRAFO II

Don Miguel Carrión y Vaca.....	58
Profesión de fe de Don Miguel Carrión.....	59

PARRAFO III

Don Baltazar Carrión y Aguirre.....	61
--	-----------

PARRAFO IV

Don Manuel Ignacio Carrión y Valdivieso	62
--	----

CAPITULO QUINTO

Ilmo. Señor Don José Miguel Carrión y Valdivieso.	65
Primeros años	69
Se ordena sacerdote.— Se gradúa de Doctor en Leyes...	70
Vicario de Cuenca	71
Diputado por Loja.— Rector de la Universidad Central.	71
Chantre de la Catedral de Quito	72
Rector del Seminario San Luis	73
Arcediano de Quito	73
Senador de Pichincha.— Enemigo del Patronato	74
Es electo Obispo Auxiliar	75
Conséjero de Estado	75
Se jubila.— Es consagrado Obispo	76
Visitador dei Episcopado y Conventos	77
Se opone a la Reforma y Juramento a la Constitución..	78
Vuelve e Loja	79
Dos cartas honrosas	80
Bullada ordenación	80
Su desinterés	81
Diputado por Loja	81
La Religión de la República	82
El asunto del Concordato	83
Sus opiniones	83
El Sacerdote más digno	84
Es nombrado Deán de Quito	85
Defensor de los derechos de la Iglesia	85
Su muerte	88
Conclusión	88
Conclusión General	90
Apéndice	91

Publicaciones del mismo Autor

El Capitán Alonso de Mercadillo y el IV Centenario de la Fundación de Loja.—*Editorial Fr. Jodoco Ricke.*—*Quito.*—1947.

Primeros Vecinos de Loja.—*Editorial Fr. Jodoco Ricke.*—*Quito.*—1950.

Primeros Gobernadores de Mainas.—*Editorial Santo Domingo.*—*Quito.*—1955.

Zaruma en la Colonia.—*Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.*—*Quito.*—1960.



EDIT. UNIV.
LOJA

Valor del Ejemplar \$ 10,00